

**LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y SU COMPROMISO CON LAS DIVERSAS
PROBLEMÁTICAS FAMILIARES
“PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA COMISARIA PERMANENTE
DE FAMILIA DE BUCARAMANGA 2011”**

**BEVERLY YESENIA JURADO HERNÁNDEZ
LUZ ANDREA SARMIENTO RANGEL**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011**

**LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y SU COMPROMISO CON LAS DIVERSAS
PROBLEMÁTICAS FAMILIARES
“PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA COMISARIA PERMANENTE
DE FAMILIA DE BUCARAMANGA 2011”**

**BEVERLY YESENIA JURADO HERNÁNDEZ
LUZ ANDREA SARMIENTO RANGEL**

Proyecto de grado para optar el título de Trabajadora Social

**Director
MILTON JOSÉ ORTIZ PICÓN
Trabajador social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. LA FAMILIA COMO EL MOTOR PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD	18
1.1 LA DINÁMICA FAMILIAR DESDE UNA MIRADA SISTÉMICA	23
1.2 COMPLEJIDADES PRESENTADAS DENTRO DE LA DINÁMICA FAMILIAR	24
1.3 LAS FAMILIAS DESDE LAS REDES SOCIALES	29
1.4. LA PREVENCIÓN, UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN HACIA LAS PROBLEMÁTICAS FAMILIARES.	31
1.5. LAS REDES DE APOYO EN LAS FAMILIAS	33
2. LA FAMILIA ANTE LA LEY DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	36
3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Y SU POBLACIÓN ATENDIDA	46
3.1 COMISARÍA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	46
3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	49
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	53
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	53
4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	56
4.3 OBJETIVO GENERAL	56
4.3.1 Objetivos específicos	56

4.4 PROCESO METODOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	57
4.4.2 Recursos	57
4.5 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LA COMISARÍA PERMANENTE DE DE BUCARAMANGA DE LA COMUNAS 3-17 DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2010 HASTA FEBRERO DE 2011	59
4.5.1 Atención a la población que requiere de las diferentes funciones de la Comisaría Permanente de Familia por parte del equipo psicosocial de esta entidad	59
4.5.2 Participación en el programa de restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes procesos de protección y seguimiento que se realizan	91
4.5.3 Elaboración de formatos que permitan el acompañamiento de los procesos de atención en que interviene el grupo psicosocial de la Comisaría Permanente de Familiar en el barrio La Joya de Bucaramanga	96
5. EVALUACIÓN	99
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	102
6.1. JUSTIFICACIÓN	102
6.2. OBJETIVO GENERAL	103
6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	103
6.4. REFERENTE TEÓRICO Y CONTEXTUAL	103
6.5 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN	105
6.6 UNIDAD EJECUTORA	105
6.7 FUNCIONES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	105
6.8. RECURSOS	106
7. CONCLUSIONES	109

8. RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS	115

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población atendida por sexo. Noviembre 2010	59
Tabla 2: Población atendida por edad. Noviembre 2010	60
Tabla 3: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010	61
Tabla 4: Población atendida por asunto. Noviembre 2010	62
Tabla 5. Población atendida por sexo. Diciembre 2010	66
Tabla 6. Población atendida por edad. Diciembre 2010	67
Tabla 7. Población atendida por Comuna. Diciembre 2010	68
Tabla 8. Población atendida por asunto. Diciembre 2010	70
Tabla 9. Población atendida por sexo. Enero 2011	73
Tabla 10. Población atendida por edad. Enero 2011	74
Tabla 11. Población atendida por Comuna. Enero 2011	75
Tabla 12. Población atendida por asunto. Enero 2011	76
Tabla 13. Población atendida por sexo. Febrero 2011	79
Tabla 14: Población atendida por edad. Febrero 2011	80
Tabla 15. Población atendida por Comuna. Febrero 2011	81
Tabla 16: Población atendida por asunto. Febrero 2011	82
Tabla 17: Población atendida por sexo. Noviembre 2010 – febrero 2011	85
Tabla 18: Población atendida por edad. Noviembre 2010 – febrero 2011	86
Tabla 19: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010 – febrero 2011	87
Tabla 20: Población atendida. Asunto. Noviembre 2010 febrero 2011	88
Tabla 21: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Sexo	92
Tabla 22: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Edad	93
Tabla 23: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Comuna	94

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfico 1. Población atendida por sexo. Noviembre 2010	60
Gráfico 2. Población atendida por edad. Noviembre 2010	61
Gráfica 3: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010	62
Gráfica 4. Población atendida por asunto. Noviembre 2010	63
Gráfica 5. Población atendida por sexo. Diciembre 2010	66
Gráfica 6: Población atendida por edad. Diciembre 2010	67
Gráfica 7. Población atendida por Comuna. Diciembre 2010	69
Gráfica 8. Población atendida por asunto. Diciembre 2010	70
Gráfica 9. Población atendida por sexo. Enero 2011	73
Gráfica 10. Población atendida por edad. Enero 2011	74
Gráfica 11. Población atendida por Comuna. Enero 2011	76
Gráfica 12. Población atendida por asunto. Enero 2011	77
Gráfica 13. Población atendida por sexo. Febrero 2011	79
Gráfica 14: Población atendida por edad. Febrero 2011	80
Gráfica 15: Población atendida por Comuna. Febrero 2011	82
Gráfica 16: Población atendida por asunto. Febrero 2011	83
Gráfica 17: Población atendida por sexo. Noviembre 2010 – febrero 2011	86
Gráfica 18: Población atendida por edad. Noviembre 2010 – febrero 2011	87
Gráfica 19: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010 – febrero 2011	88
Gráfica 20: Población atendida. Asunto. Noviembre 2010 febrero 2011	89
Gráfica 21: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Sexo	93
Gráfica 22: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Edad	94
Gráfica 23: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Comuna	95

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. CITACIONES	115
ANEXO B. FORMATOS	121

RESUMEN

TÍTULO: LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y SU COMPROMISO CON LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS FAMILIARES. "PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA 2011"

AUTORES: BEVERLY YESENIA JURADO, LUZ ANDREA SARMIENTO RANGEL**

PALABRAS CLAVES: Familia, Violencia Intrafamiliar, prevención, Ciclo Vital, Comisaría de Familia.

DESCRIPCIÓN

Este informe se presenta teniendo en cuenta la práctica de Trabajo Social realizada en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga durante los meses de Noviembre de 2010 a Febrero de 2011.

Durante el transcurso de la experiencia, se manejó el referente teórico del enfoque sistémico, en el que facilitó la comprensión de las diversas problemáticas familiares y en el planteamiento y ejecución de los objetivos presentados.

El objetivo principal fue: "Apoyar los diferentes modelos que están dentro de los programas de violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de una intervención directa por parte del grupo psicosocial para contribuir al mejoramiento de los diferentes procesos de la Comisaría permanente de familia, La Joya, Bucaramanga". Durante el proceso realizado se cumplieron los objetivos, con el apoyo a la atención al usuario y el acompañamiento de la atención psicosocial en entrevistas, visitas domiciliarias y diagnósticos sociales. A la vez se dejaron unos formatos para el equipo psicosocial para que puedan mejorar su intervención con las familias que requieran el servicio de la institución.

Por último se desea dejar una propuesta para la Entidad, en el que se plantea la creación del programa de promoción y prevención, debido a que la Comisaría fue fundada para velar por las necesidades de las familias, y la prevención es una forma de brindar un apoyo para evitar estas necesidades.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Director. Milton José Ortiz

ABSTRACT

TITLE:THE FAMILY WELFARE AGENCIES AND THEIR COMMITMENT TO THE DIVERSE FAMILY PROBLEMS. "SOCIAL WORK PROPOSAL TO THE PERMANENT FAMILY WELFARE AGENCY OF BUCARAMANGA PERMANENT FAMILY 2011"

AUTHORS:BEVERLY YESENIA JURADO, LUZ RANGEL ANDREA SARMIENTO**

KEYWORDS:Family, Domestic Violence, Prevention, Life Cycle, Family Welfare Agency.

DESCRIPTION

This report is presented taking into account the practice of Social Work carried out at the Permanent Family Welfare Agency Bucaramanga from November 2010 to February 2011.

During the course of this experience the theoretical referent of the systemic approach was handled, which facilitated the understanding of the various family problems and the planning and execution of the objectives presented.

The main objective was: "To support the different models that are within domestic violence programs and restoration of the rights of children and adolescents, through a direct intervention by the psychosocial Team to help with the improvement of the different processes at the Permanent Family Welfare Agency, La Joya, Bucaramanga". During the carried out process the objectives were accomplished, with the support of customer service and the psychosocial support of the interviews, home visits and social diagnoses. at the same time some formats were left to the psychosocial team to enable them to improve their intervention with families who require the service of the institution.

Finally, we want to leave a proposal to the Company, which poses the creation of a promotion and prevention program, because the agency was established to look after the needs of families, and prevention is a way to provide support to avoid these needs.

* grade Work

**HumanlysscienicesFaculty. Social Work. Director: MiltónJose Ortiz

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que ha estado marcado por altos índices de violencia. La familia no ha sido ajena a esta situación, pues son varios los factores que se relacionan con esta problemática, entre ellos, el desempleo, la drogadicción, el divorcio, la delincuencia, etc. debido a esto, se dan situaciones que han ocasionado que las personas actúen de forma violenta, ya que no cuentan con los mecanismos adecuados para resolver sus conflictos y requieren de la fuerza para ejercer y obtener el poder y el control de la situación, sin tener miramientos en el grado de vulneración al que esté sometiendo a otras personas. Esta problemática se convierte en un círculo que se seguirá dando, si no se brindan soluciones a todas las causas que tiene la violencia intrafamiliar.

El departamento de Santander se ha caracterizado y enmarcado por una cultura en la que la figura paterna juega un papel muy importante; allí son evidentes ciertas actitudes autoritarias donde se demuestra la hostilidad del hombre ante cualquier otro miembro de su familia. Los hogares de Bucaramanga no están exentos a estos patrones de conducta, mismos que ayudan a elevar los altos índices de violencia intrafamiliar, en los que los miembros de esta son afectados sin importar la condición social, sexo y edad. Este fenómeno altera la tranquilidad, armonía y desempeño que debe tener la familia dentro de la sociedad.

El Estado colombiano cuenta con entidades para resolver de una forma pacífica la violencia intrafamiliar, dentro de estas instituciones se encuentra la Comisaría de Familia, la cual se encarga de atender asuntos relacionados con alimentos para niños, niñas, adolescentes y progenitores; conflictos familiares y violencia intrafamiliar; además de realizar campañas de promoción y prevención para disminuir estas situaciones negativas presentadas en las familias.

La función de prevención y promoción es uno de los grandes lineamientos de las Comisarías de Familia, sin embargo, la Comisaría permanente de Familia de Bucaramanga no la aplica debido a que carece de recursos económicos, recursos técnicos y la cantidad adecuada de personal en contraparte del gran número de personas que se atiende dentro de la Comisaría.

Se presenta este informe, que consta de seis capítulos, donde se desea narrar cómo las comisarías de familia se han de comprometerse en la intervención de las diversas problemáticas familiares con una de sus funciones que es la prevención.

En primera instancia se hace un adentramiento en teorías y conceptos que permitan construir los recursos necesarios para entender las problemáticas y generar soluciones a partir de las apreciaciones que se hagan. Así mismo se hace una contextualización de la familia y su entorno y temas relacionados con ella.

Seguidamente, se tienen en cuenta los lineamientos y normas que se encargan de proveer recursos legales para la solución de inconvenientes propios del ámbito familiar, de modo que se puedan tener en cuenta las leyes estipuladas a nivel Nacional e Internacional que integran estas situaciones.

En un tercer capítulo se hace referencia a la institución encargada en Colombia de velar por el buen desarrollo individual y colectivo de cada uno de los miembros de la familia; además se hace una caracterización de la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga, teniendo en cuenta la población y las problemáticas en su rango de alcance.

Para la cuarta parte se brinda un análisis y una descripción de la experiencia de aprendizaje, servicio y trabajo en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga, comprendido durante el periodo de noviembre de 2010 y febrero de 2011.

En una quinta parte se hace una evaluación del trabajo desempeñado en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga por parte de las Estudiantes y la experiencia profesional que esto ofrece; a la sazón que el contacto social permita el mejoramiento y el desarrollo de las aptitudes necesarias de una trabajadora social.

Y, por último, se plantea y se expone una propuesta de intervención a la institución, la cual consiste en la creación del área de prevención y promoción de la Comisaría permanente de Familia; una alternativa que le permita desarrollar con mayor eficacia sus funciones, al mismo tiempo que le permita desenvolverse más adecuadamente en la sociedad a la cual sirve.

1. LA FAMILIA COMO EL MOTOR PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

Si se trata de definir la importancia y el papel de la familia, se ha de indagar sobre ¿qué clase de familias están cultivando a los miembros futuros de esta sociedad?, ¿será que les brindan las mejores herramientas y pautas de crianza para mejorar la armonía y calidad de vida de cada uno de los miembros de la familia?

Estas, y muchas preguntas más, quedan a la expectativa de obtener una respuesta adecuada para buscar una solución en las diversas complejidades que actualmente se presentan en la dinámica familiar. Por ende, es necesario que se estudien a profundidad los temas relacionados con la familia y algunas teorías y conceptos que aportan en la construcción de su estructura y su función en la sociedad.

Al momento de empezar a construir este esquema familiar, se requiere conocer, como primera instancia, el concepto de familia. El sociólogo Emilio Durkheim define la familia como “[...] un conjunto de individuos en relación de consanguinidad definida, lo cual los mantiene unidos, con deberes y derechos y, desde que la propiedad individual aparece al desarrollo de una herencia mutua, derecho compartido con los pocos individuos que la componen”¹.

Actualmente, en la familia, la relación no solo es por consanguinidad. Desde el punto de vista de la trabajadora social María Cristina Maldonado, la familia es “Un grupo social que se caracteriza por una complejidad de redes de relación

¹ DURKHEIM, Emilio. La división del trabajo social. Bs. A.s., Shapire. 1893. Pág. 153.

interpersonal, en las cuales, la intimidad y la convivencia más o menos permanente en el tiempo hace de ella un grupo específico”².

Siendo así, se puede decir que este grupo social que comparte esa relación interpersonal, es decir, la familia, “La componen personas con vínculos de sangre o por adopción legal o ilegal que se diferencia por su edad y género y que establece relaciones entre sí y con el medio externo. En ellas se estructura la identidad, se protege a los miembros y se da el intercambio con la cultura”³.

La composición de estas personas que conforman las familias no siempre es la misma. Hay varios tipos que diferencian la una de la otra. Entre esos se encuentran, según Olga Lucía López Jaramillo: *Grupo, Familia, cultura y Sociedad, las familias nucleares*, constan de la unión de una pareja legal o libremente con hijos; las familias monoparentales, en la que uno de los padres, la cabeza del hogar, queda a cargo de sus hijos; la familia extensa, conformada por abuelos, tíos, sobrinos, nietos etc.; la familia simultánea o reconstituida, aquella en la que uno o ambos adultos están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior; y, por último, una tipología nueva que se ha venido presentando legalmente en algunos países e ilegalmente en otros, es la familia de parejas homosexuales.

Sin embargo, existe otra forma en la que se pueden clasificar las familias, ello depende de la influencia en establecer patrones de interacción y de comunicación.

- ***Familia rígida:*** *Se trata de un grupo familiar que una vez ha trazado sus normas y valores, no permite la adaptación de nuevos criterios, mantienen*

² MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Ed. Facultad de humanidades sociedad y desarrollo humano. Cali, Colombia. 1995. Pág. 7.

³ MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Ed. Facultad de humanidades sociedad y desarrollo humano. Cali, Colombia. 1995. Pág. 7.

los mismos modelos de interacción dificultando el desarrollo, crecimiento e independencia de sus miembros.

- **Familia sobre-protectora:** *En esta, las figuras de autoridad establecen exagerados medios de protección ante lo que consideran amenazante desde el exterior; tienden a satisfacer de manera absoluta las necesidades de sus miembros, lo que conduce a una dificultad en el desarrollo de la autonomía y al desarrollo de sentimientos de inseguridad e incompetencia, generando una incapacidad en la resolución de problemas individuales.*
- **Familia amalgamada:** *Aquella en la cual su estabilidad o satisfacción está centrada en la realización de actividades colectivas de todo el grupo, produciendo dificultades en la individuación de sus miembros sin tomar en cuenta las necesidades de independencia o privacidad de estos.*
- **Familia centrada:** *En este grupo, la atención a los conflictos se deriva hacia uno de sus miembros, de modo que la estabilidad del sistema familiar depende del integrante hacia quien se encuentra desviada toda la atención. Genera grandes montos de culpa, ansiedad y dificultad de independencia.*
- **Familia evitadora:** *Son grupos con baja tolerancia al conflicto el cual se maneja evitando su enfrentamiento. Tienen tendencia a no aceptar la crítica, a no tolerar situaciones de crisis y a no aceptar la existencia de situaciones problema. En ella sus miembros tienen deficiencia en el aprendizaje de negociación de conflictos y en adecuados métodos de comunicación.*
- **Familia pseudo-democrática:** *Se caracteriza por una gran flexibilidad en normas, valores y criterios permitiendo que cada uno de los miembros establezca los suyos, lo cual no facilita la aceptación de valores y pautas de comportamiento comunes, no solamente al interior del grupo familiar sino también dentro⁴.*

⁴ ONUSIDA. Estructuras familiares. (En línea) Fecha de Consulta: 20 de Febrero de 2011. Disponible en: <http://www.onusida.org.co/estrucfamiliares.htm>.

Por medio de estas tipologías estructurales se puede diferenciar la forma en que cada familia construye su dinámica familiar y, a la vez, el status que se le da en lo social, en lo económico, y en lo político. Así como las familias son estudiadas grupalmente, es necesario empezar a conocer al individuo en su ciclo vital, a lo que se relaciona con el ciclo vital familiar porque dentro de la familia se establece su desarrollo individual y se entrecruzan todos los ciclos individuales de cada miembro inmerso en ella.

Cada individuo, desde su nacimiento y hasta la muerte, está inmerso en un núcleo familiar como miembro activo, allí vive sujeto a cambios psicológicos, emocionales y afectivos al interior de la familia y puede causar crisis que afectan el interior y desestabilizar el desarrollo del hogar.

Cada familia vive de formas diferentes las etapas del ciclo vital, algunas pueden pasar por cada una, pero otras viven simultáneamente varias de ellas; esto lleva a pensar qué cambios o consecuencias se pueden ver reflejados en la salud, física y mental, de cada individuo, inhibiendo o favoreciendo su desarrollo. Partiendo de esto se puede realizar un análisis, comprensión y diagnóstico de la familia para poder brindar herramientas con las cuales se puedan enfrentar crisis.

El conjunto familiar es un sistema que, al igual que un ser individual, puede ser susceptible de estudio desde las etapas o fases de su evolución. Esta teoría es primordial para nuestro estudio porque clarifica la dinámica mediante la que cada ser humano atraviesa dentro de las diferentes etapas de la vida, que son:

- *Constitución de la Pareja: Cuando dos personas del sexo opuesto se relacionan, y llegan a conformar una familia. “Con la formación de una pareja queda constituido un nuevo sistema, que será el inicio de una nueva*

familia”⁵. En esta etapa la pareja pasa por diferentes etapas de unión en lo emocional, sexual y social.

- *Nacimiento y crianza* El nacimiento de un hijo crea muchos cambios tanto en la relación de pareja como en toda la familia. Aparecen nuevos roles y funciones: madre, padre (función materna y función paterna). Llegará el momento donde el hombre deberá recuperar a su mujer como pareja y a su hijo en relación a él.
- *Hijos en edad escolar* Esta es una etapa crucial en la evolución de la familia. Es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar.
- *Adolescencia* La adolescencia es una etapa de grandes crisis para la mayoría de los individuos y las familias. Se producen grandes cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de éstos con el exterior.
- *Salida de los hijos del hogar* Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge y la familia política.
- *Edad Madura* La pareja se enfrentará a nuevos desafíos. “Por un lado el reencuentro entre ellos, dado por la salida de los hijos del hogar y por el cese laboral. De las características de este encuentro dependerá que la pareja continúe unida o no”⁶.
- *Ancianidad* Cada uno de los integrantes sufrirá cambios a nivel corporal (mayor fragilidad, enfermedades crónicas, etc.) y/o emocional

⁵ESTREMER, Judith. Familia y Ciclo Vital Familiar. (En línea). Fecha de Consulta: 31 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

⁶ESTREMER, Judith. Familia y Ciclo Vital Familiar. (En línea). Fecha de Consulta: 31 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

(pensamientos con respecto a la muerte, pérdida de seres queridos, etc.). Todo esto requiere de un tiempo de procesamiento⁷.

Se observa la familia como un grupo social, una unidad social que tiene una organización primaria y se caracteriza por los vínculos y las relaciones afectivas que se dan en su interior; en donde se crean vínculos de parentesco por consanguinidad o por afinidad, donde se cubren las necesidades emocionales de los miembros. Igualmente, cada familia hace parte de una sociedad, la cual está constituida por valores y reglas de convivencia, normas tradiciones religiosas y costumbres que representan una complejidad de organización en el funcionamiento de los miembros. Allí también se forman los valores y traspassa la cultura, y esta filtra y orienta a cada sistema.

1.1 LA DINÁMICA FAMILIAR DESDE UNA MIRADA SISTÉMICA

En función de la dinámica familiar, la teoría general de sistemas es un referente más en el proceso de intervención que unificadas ciencias sociales, las cuales necesitan emplear conceptos del orden de: organización, totalidad, interdependencia, jerarquía, comunicación, globalidad, interacción dinámica y Control. “Un sistema es un conjunto de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y entre sus propiedades. Las partes componentes del sistema son los objetos, cuyas interrelaciones lo cohesionan⁸”. La familia es entonces un sistema abierto, de tipo social y natural, susceptible de estudio en su estructura, organización y procesos, los mismos que están cambiando con el transcurrir del tiempo.

⁷ ESTREMER, Judith. Familia y Ciclo Vital Familiar. (En línea). Fecha de Consulta: 31 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

⁸ CIBANAL, Luis. INTRODUCCIÓN A LA SISTÉMICA Y TERAPIA FAMILIAR. 2008. (en línea) fecha de consulta 12 de noviembre de 2010 disponible: http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm

Como sistema, según Ángela Hernández Cordero⁹ en: *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*, la familia obedece a cambios, si uno de los miembros es afectado, esto repercute en la dinámica familiar y en el grupo total; por ende, se manifiesta una cadena circular de influencia. Además, reside en un conjunto particular de roles y de reglas implícitas y explícitas de funcionamiento, a partir de las que organizan las responsabilidades. La interacción familiar se prescribe y se limita la conducta de los miembros para mantener la estabilidad del grupo. Lo que permite llevar a cabo un análisis en el desarrollo del sistema con el fin de buscar soluciones a las problemáticas por las que atraviesan los hogares y, asimismo, brindar herramientas en la intervención profesional.

La familia debe caracterizarse por ser un grupo que es capaz de transmitir amor, solidaridad y respeto a sus miembros a lo que debería emitir valores humanos, éticos y culturales, para mejorar la convivencia, el desarrollo y el bienestar de sus integrantes en la sociedad; infortunadamente, existen situaciones, que no permiten que los aspectos anteriores se den en el núcleo familiar como, la lucha del poder, y el dominio hacia las personas de la familia que dejan influencias negativas sobre los demás miembros.

1.2 COMPLEJIDADES PRESENTADAS DENTRO DE LA DINÁMICA FAMILIAR

En la dinámica familiar se ven diferentes situaciones que tienen un nivel de complejidad que terminan desestructurando la función de las familias. Estas dificultades, en muchas ocasiones, se convierten en conflictos “Está presente en todas las esferas de relación del individuo [...] Se define como la pugna o choque

⁹

de intereses que se presenta entre las personas o miembros de un grupo en un espacio y un tiempo determinado¹⁰.

Los diversos conflictos que se presentan en las familias no cuenta con elementos claros y oportunos que les permitansolucionar sus diferencias de una forma pacífica y ordenada teniendo cuenta la postura de cada miembro; lo que ocasiona consecuencias inesperadas, entre ellas, el divorcio entre los padres que es “La situación que afecta el estado civil de las personas, que están unidas con un vínculo conyugal. Es la distinción de dicho vínculo en virtud de una sentencia judicial y por las cuales establecidas en la ley”¹¹.

El divorcio es una de las tantas consecuencias de los conflictos que atraviesan las familias, debido a esto muchos de sus miembros son afectados física, emocional, y psicológicamente. El Abandono que es “La ausencia total de cuidados físicos y emocionales, que pueden constituir una forma de maltrato cuando la persona que la padece es un menor de edad o no puede valerse por sí misma y puede llegar a constituirse como un delito”¹², también se da como una de las secuelas que causa el divorcio.

Sin embargo, hay diferentes problemáticas en las que las consecuencias son mucho más graves. En diferentes familias crece excesivamente el conflicto deviolencia intrafamiliar, entendida como “Toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar (afinidad, sangre o alas filiación), que trasforma relaciones entre ellos causando daño físico, emocional,

¹⁰ CIBANAL, Luis. INTRODUCCIÓN A LA SISTÉMICA Y TERAPIA FAMILIAR. 2008. (en línea) fecha de consulta: 12 de noviembre de 2010 disponible: http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm

¹¹ Ibídem

¹² CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo. Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar. Ed. Defensoría del pueblo. Bogotá D.C. Colombia. 2001. Pág. 94

sexual, económico o social a uno o varios de ellos y tiene entre sus características ser permanente, periódica o cíclica¹³”.

La violencia que afecta de manera directa, es decir, que se encuentra presente y de una manera bastante amplia en las familias se categoriza en:

- *VIOLENCIA SEXUAL: Todo acto comportamiento de tipo sexual ejercidos sobre una persona adulta o menor de edad, hombre o mujer, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, o mediante el aprovechamiento de las condiciones de indefensión, desigualdad y poder entre la víctima y el agresor.*
- *VIOLENCIA INVISIBLE: Es representada a través de hechos, circunstancias, actos u omisiones, y que incide en el detrimento de los derechos de una persona, sin que sean percibidos de una manera aparente o abierta.*
- *VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Comprende aquellos actos u omisiones destinados a degradar o controlar a otras personas por medio de la intimidación, la humillación, los insultos, la amenaza, el chantaje emocional, el aislamiento o cualquier conducta que implique un daño en la salud psicológica, la autonomía y el desarrollo personal¹⁴.*
- *VIOLENCIA FÍSICA: Se considera como aquel acto u omisión que daña o pone en riesgo la salud e integridad física de una persona. Pueden producir dolor, heridas, enfermedades, mutilaciones e, incluso la muerte. Son ejemplos: los puños, golpes, patadas, corte, etc.¹⁵.*
- *MALTRATO INFANTIL: Toda conducta que, por acción u omisión, produzca daño físico y/o psíquico en una persona menor de 18 años, afectando el*

¹³ Ministerio de salud. Guía de la mujer maltratada. Res. 412/2000. Bogotá. 2000

¹⁴ Violencia Sexual. Procuraduría general de la nación. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2010.

Disponible: www.procuraduria.gov.co

¹⁵ FIGUEROA, María Fernanda. “el cacique Juancho pepe” ensayo de violencia intrafamiliar, universidad del cauca. Proyecto red nacional de promotores de derechos humanos. Defensoría del pueblo. 2001

*desarrollo de su personalidad. Esta conducta es intencional y reiterada. El maltrato se produce cuando la salud física, emocional o la seguridad de un niño están en peligro por acciones o negligencias de las personas encargadas de su cuidado”.*¹⁶.

Estos tipos de violencia se encuentran inmersos en un ciclo en el que se repite una y otra vez, como primera etapa es la *acumulación de tensión*, en esta fase se presenta el incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos, entre tanto, la persona víctima, intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia, mientras que el victimario empieza controlar compulsivamente a la víctima. En el *episodio agudo de violencia*, aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas. El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer. Como resultado del episodio la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Mientras que en la *etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel*, se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño. En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc¹⁷.

Los victimarios están expuestos a factores de riesgo que pueden provocar la violencia intrafamiliar. Estos factores se dividen en tres grupos; los factores individuales, *los factores familiares y los factores socioculturales y ambientales*.

¹⁶ GIL, María Carolina. Maltrato Infantil. Argentina fecha de consulta: 17 de noviembre de 2010 Disponible: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Recursos/maltrato.htm>

¹⁷ SILVA, Paola. La violencia intrafamiliar. Universidad Santiago de Chile. Chile. 2008. (en línea) Fecha de consulta: 28 de febrero de 2011 Disponible: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>

Los factores individuales se identifican, como factores de riesgo, características individuales de los padres, como ha de ser su personalidad, la experiencia o inexperiencia de estos en la crianza de niños, entre otros. Los factores familiares se refieren a las malas relaciones y comunicación, la carencia de vínculos afectivos, la inexistencia de límites o reglas familiares y la relación entre los padres. Los factores socioculturales dependen de La cultura y las tradiciones de cada país, y los ambientales y económicos en la situación laboral de los padres, el lugar donde residen, de las necesidades básicas insatisfechas, de problemas de marginalidad entre otros¹⁸.

El divorcio y la violencia no son las únicas complejidades presentadas en las familias; problemas de drogadicción, alcoholismo, prostitución, delincuencia, etc., cada vez abundan más en el sistema familiar y se hace necesario intervenir para que éstas disminuyan en los diferentes tipos y estructuras de familias.

¹⁸ SANZ, Diana y MOLINA, Alejandro. Violencia y Abuso en la Familia. Lumen/humanitas. Buenos Aires. 2004. Pag. 42-46

1.3 LAS FAMILIAS DESDE LAS REDES SOCIALES

Estudiar la teoría de redes sociales es ante todo establecer su estructura y por consiguiente conocer los límites de los individuos que forman parte de ellas como de la red en su conjunto. El análisis de redes sociales nos puede ayudar en el conocimiento de las estructuras sociales, las cuales componen los grupos de personas que están conectados por una, o varias relaciones, o intereses comunes en los que comparte conocimiento.

La teoría de las redes es requerida para hacer un estudio social a cualquier familia, ya que se especifica como “un conjunto bien definido de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc. que están vinculados unos a otros a través de un conjunto de relaciones sociales¹⁹”.

Teniendo en cuenta que las relaciones son un factor influyente para la modificación en cualquier aspecto familiar; esta teoría daría claridad acerca de los lazos de afinidad entre los miembros de una familia. Las características de estos lazos como totalidad pueden ser usadas para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas.

La teoría de relaciones sociales sería una herramienta que ayudaría a formar conceptos, definiciones y procesos en los que las unidades sociales aparecen vinculadas unas a otras a través de diversas relaciones. Las redes sociales dan una esperanza para poder innovar en el diagnóstico y tratamiento de la realidad social que están viviendo los hogares.

Hoy en día, se necesita establecer un patrón de adecuación de las personas a su entorno cambiante; de modo que se hace indispensable establecer que “El

¹⁹ LOZARES, Carlos. La teoría de las redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. España. 1996

concepto de la resiliencia o facultad de recuperación implica dos factores, la resiliencia frente a la destrucción, es decir, la capacidad de proteger la vida propia y la integridad ante las presiones deformantes y la otra es la capacidad para construir conductas vitales positivas esto pese a las circunstancias difíciles²⁰. Hay que tener en cuenta que la resiliencia no es algo que se adopte o no, sino que cada individuo va desarrollándola de acuerdo a sus necesidades.

Por tanto, reflexionar sobre la resiliencia permite conceptualizarla y valorarla desde un punto de vista renovador, concibiéndola como la capacidad humana de sobreponerse a los riesgos de la existencia, no sólo superándolos, sino desarrollando al máximo su potencial restaurador, proceso realizable a través de la construcción de una pedagogía preventiva.

La resiliencia juega un papel muy importante en el desarrollo de las personas ante cualquier adversidad o caso, porque permite poner a prueba la propia capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito a los nuevos desafíos que la sociedad impone y el desarrollo de su competencia familiar y social. También es una capacidad global de la persona para mantener un funcionamiento efectivo frente a las adversidades del entorno o para recuperarlo en otras condiciones.

Es prioritario saber qué capacidad tienen los seres humanos, para enfrentar las diversas dificultades que enfrentan dentro de su ciclo familiar y por fuera de éste; la resiliencia describiría una buena adaptación en las tareas del desarrollo social de una persona como resultado de la interacción del sujeto con su medio ambiente.

²⁰ TRUJILLO, María Angélica. La resiliencia en la Psicología Social. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. 2006. (en línea). Fecha de consulta: 05 de Diciembre de 2010. Disponible: http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml

1.4. LA PREVENCIÓN, UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN HACIA LAS PROBLEMÁTICAS FAMILIARES.

Aunque, por lo general, el individuo tiene la capacidad de adaptarse a las dificultades que se le presentan en el trasegar de la vida; aún así, sigue construyéndola. Lo ideal, en cualquier caso, sería que la persona y la familia pudieran evitar las malas circunstancias que enfrentan o, al menos, estar preparados para ellas. Es así como se plantean ciertos mecanismos que serían significativos al individuo para combatir las problemáticas familiares.

La prevención surge como una alternativa de solución a las familias que se encuentran en un estado de “caos” en las diferentes áreas de su vida. Se entiende por prevención “La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”²¹.

Se requiere tomar medidas de prevención en las familias debido a que ayudan a predecir situaciones negativas, reconocer el problema que se interviene, detectar las causas del problema y estar preparados ante cualquier contrariedad que conlleve consecuencias que terminen destruyendo la estructura familiar.

La prevención se divide en tres tipos. La Prevención Primaria, que intenta evitar la aparición del problema y la situación causante del riesgo; la Prevención Secundaria, que reconoce a los individuos o grupos sociales de alto riesgo que trabajan en evitar la consolidación de las problemáticas que presentan; y la Prevención Terciaria, que interviene en situaciones y contextos problemáticos ya establecidos, disminuyendo las consecuencias negativas.

²¹ ONU. Resolución 37/52, la discapacidad. 1982

Las personas que aplican la prevención tienen diversos nexos: económicos, éticos, jurídicos, morales, sociales y psicológicos con quienes la reciben. Estos están sometidos igualmente al sistema social, como a las conexiones particulares de los sujetos territoriales, familiares, profesionales. A partir de esta relación entre sujeto y objeto se podría clasificar en la prevención social de dos formas.

La prevención social general está dirigida, ante todo, contra las causas de la desviación de la conducta en cuanto fenómeno social. No cabe duda, que se encuentra vinculada del modo más estrecho con los procesos regulares del desarrollo social. Lo específico consiste, precisamente, en dar también a esos procesos y a su dirección y planificación, una orientación consciente contra los delitos y sus causas, para lo cual, se plantea el perfeccionamiento y la planificación única del desarrollo económico, social y cultural.

La prevención social especial entre tanto, está encaminada en primer término, a la prevención de hechos concretos y determinados y a la prevención de las formas de conductas ilícitas que le anteceden directamente, tanto mediante el ejercicio de influencias sobre las causas y condiciones reconocidas de la acción previsible, como también mediante la evitación de un hecho planeado o de su consumación²².

Teniendo en cuenta esta clasificación, se hacen partícipes, a esta aplicación de prevención social, las diferentes redes de apoyo a las familias.

²² MORALES SANCHEZ, Maritza. Nociones teórico conceptuales sobre prevención social. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba. 2002.

1.5. LAS REDES DE APOYO EN LAS FAMILIAS

Las redes de apoyo prestan un servicio importante en las familias para ayudar en la construcción de las soluciones a las diferentes complejidades por las que ha atravesado la familia. Estas redes se dividen en redes informales y formales. Las redes informales de apoyo son muy conocidas por ser altamente pluralistas, son personas y grupos que prestan un servicio sin necesidad de dejarse guiar por organizaciones, reglas o estatutos. Es decir, las redes de apoyo informales incluyen:

[...] miembros de la familia, amistades en las que se confía y personas que se acaban de conocer pero que están dispuestas a ayudar. Personas que ayudan a otras personas desconocidas como voluntarios o miembros de grupos de autoayuda pueden ser personas que tienen una preocupación especial acerca de un problema particular porque lo han experimentado en sus propias vidas o ha sido experimentado por alguien cercano a ellas; personas que desempeñan roles análogos al de los profesionales; o personas con tiempo y habilidades infrautilizadas. Miembros del vecindario o de la comunidad también pueden tener alguna habilidad especial y utilizarla para desempeñar tareas de interés común o movilizar a otros miembros de la comunidad alrededor de problemas locales²³.

El otro tipo son las redes de apoyo formales, se dividen en organizaciones religiosas, políticas e institucionales; sin embargo, la ideología de cada una de ellas no les inhibe de su carácter primordialmente social, así que la Comisaría Permanente de Familia hace parte de las institucionales; además, y en contra parte con las anteriormente mencionadas, las redes de apoyo formales operan a partir de:

²³ LILA MURILLO, Marisol. La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social. Universidad de Valencia. España. 1996

[...] un sistema de categorías explícitas, tanto para evaluar las necesidades como para decidir la elegibilidad de las personas para recibir los servicios, cuentan con procedimientos basados en reglas formales, existe la especialización y coordinación entre los distintos roles de ayuda, se trabaja a partir de definiciones y expectativas asociadas con los clientes, se dispone de estándares para tratar los problemas independientemente de las características personales o situaciones, y se establecen criterios objetivos acerca de los que constituye el éxito o el progreso²⁴.

La comisaría de Familia, establecida indistintamente en los distintos territorios de la nación colombiana, presta un servicio social a la comunidad, en este caso, a la población de la ciudad de Bucaramanga, quienes se distinguen en el país entero por ser personas francas y directas. El bumangués es un individuo que muestra orgullo ante sus hijos, pero no ternura o cariño; aunque todo esto está preestablecido por una idiosincrasia propia.

Lo que sí le permite expresar abiertamente la cultura, es la cólera. Desde muy niño, su afán de dominio es muy apreciado. A los hombres se le enseña desde pequeños a imponerse sobre la niña, y a ésta se le educa para acceder a las exigencias del varón, claudicando ante sus derechos, El dominio absoluto de parte de un sexo y la dependencia y subordinación de parte del otro, constituyen la esencia de las relaciones de la familia santandereana²⁵.

Por parte de la figura femenina se establece una condición reprimida en la sociedad, ella se hace ver inferior frente al hombre debido a que a ésta se le educa

²⁴ LILA MURILLO, Marisol. La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social. Universidad de Valencia. España. 1996. Pág. 5

²⁵ ROJAS DE GONZALEZ, Nelly. Conflictos de pareja y de familia. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. 1986

para estar en el hogar y dejarle el papel de autoridad al hombre “La mujer espera que el marido sea el jefe único, considerando ideal esta situación y nula la posibilidad de que la autoridad pueda ser compartida con ella”²⁶.

En el caso del grupo familiar se pueden percibir a primera vista distintos planteamientos sociales que imperan en el total desarrollo de la sociedad general, es decir, del mismo modo en el que se vislumbran los roles dentro del hogar por parte de cada individuo, así serán las formas de proceder en su entorno. En el caso de Santander, departamento de cual es capital Bucaramanga, se puede señalar que:

*La familia santandereana está constituida básicamente por uniones de tipo sacramental; sin embargo, la cultura es flexible con las uniones de facto. Los valores de estirpe y de honra de la familia exigen que el vínculo sea católico. Por esos los hijos ilegítimos son discriminados, pues denotan la falta de cumplimiento de esos valores. Entre las familias de hecho encontramos la unión libre, la relación esporádica que lleva al madresolterismo y el concubinato*²⁷.

La familia, siendo ente principal de la sociedad, debe ser reconstruida a un nivel teórico y analítico para que pueda llegar a tomar fuerza y ser el primordial objetivo de cuidado y protección en las diferentes áreas que son cubiertas por leyes nacionales e internacionales.

²⁶ Ibidem

²⁷ Ibidem

2. LA FAMILIA ANTE LA LEY DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las diferentes leyes y decretos brindan las herramientas y pautas claras que se deben asumir para enfrentar las desiguales circunstancias por la cuales está atravesando una familia; es de resaltar la importancia y función de los Derechos Humanos como contribuir al desarrollo, autonomía y libertad de los miembros de la sociedad. De modo que vale destacar algunos de los decretos que se encargan de velar por alcance y avance de este objetivo.

Convención Americana de Los Derechos Humanos

En la convención Americana de los derechos Humanos se busca resaltar la importancia de respetar los derechos y libertades, los cuales permiten que se les utilice como mecanismo de defensa, lo inherente a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de todos los individuos que viven en una sociedad jurídica. Los derechos están establecidos en la Constitución Nacional y las leyes, los cuales son reconocidos y garantizados dentro del Estado; los derechos establecidos en esta convención están dirigidos a las personas o seres humanos en general como lo dice el primer artículo:

Los Estados partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica,

*nacimiento o cualquier otra condición social. Para los efectos de esta Convención, persona es todo ser humano*²⁸.

La responsabilidad de proteger los Derechos Humanos la debe representar el Estado con la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad; las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. Declarando que muchos son los motivos para que, en distintas ocasiones, los seres humanos sobrepasen los límites de los derechos de otros, que por se encuentran en las mismas condiciones de obtenerlos.

Convención Belem Do Para. 1994

La convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, *Convención de Belem do para*, afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, igualmente la limita total o parcialmente del reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades, sin olvidar que se ofende su dignidad humana y se manifiesta una relación de poder que siempre ha estado presente en la historia en la desigualdad entre el hombre y la mujer sin olvidar que esta violencia trasciende a todos los sectores de esta Sociedad y afectando negativamente las bases de esta. La erradicación de la violencia hacia la mujer nos permite el desarrollo individual y social, el cual se refleja en la igualdad, la participación en todos los momentos de la vida.

Dentro de la dinámica familiar, es importante resaltar el papel que juega los niños y niñas, pero primero debemos prevalecer los derechos que tiene los niños en la sociedad, y como se les está garantizando sus derechos o serán que solo hacen parte unas frases expuesta en un papel. Frecuentemente se ven situaciones

²⁸ Convención Americana Sobre los derechos Humanos. San José de Costa Rica. 1969. Art 1

donde la mujer se encuentra involucrada en maltrato físico, psicológico y sexual por parte de integrantes de su misma familia y, en la mayoría de las veces, por su compañero sentimental. Cada vez las cifras de las situaciones de violencia, mayormente violencia intrafamiliar, son más elevadas y en algunas ocasiones les causa la muerte a las mujeres maltratadas.

Es por eso que hoy, la convención de Belem do para, siendo un tratado internacional, quiere prevenir cualquier acto de violencia y hacer respetar a la mujer demostrando que ella tiene los mismos privilegios para hacer valer sus derechos y encontrarse en la mismas condiciones que los hombres, además de que estos no sean violados.

Declaración de los Derechos del niño

Teniendo en cuenta que los niños y niñas son la población más vulnerable de la sociedad, que son a los que menos se les respetan sus derechos, que son las personas que sufren más maltratos e incumplimientos e, incluso, son a los que se les niegan mucho más el privilegio de gozar de sus derechos; se plantea a favor de ellos la declaración de los derechos del niño:

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas²⁹.

²⁹ Declaración de los Derechos del Niño. Asamblea general de las naciones unidas. Ginebra. 1959. Preámbulo.

Cuando se tiene un concepto sobre los derechos de los niños y niñas, se permite reflexionar sobre el actuar y quehacer del Estado, la sociedad y la familia frente a las grandes dificultades por las que los niños y niñas están atravesando, entre ellos, el abandono, la negligencia y la violencia por parte de sus padres u otros adultos, exponiéndolos a entornos negativos que empeoran su vida y les niega la adecuada adquisición de sus necesidades básicas. Un maltrato en el hogar o en cualquier ámbito de la sociedad es perjudicial para su crecimiento.

Dentro de la Constitución Política de Colombia se referencian algunos artículos relacionados con la dignidad, la protección y la igualdad gracias a los derechos de los niños y niñas para resaltar la importancia que el Estado colombiano le otorga a la familia por ser el núcleo primordial del desarrollo de cada individuo.

Constitución política de Colombia

Algunos artículos de la constitución política de Colombia amparan a la familia como tal; así que la libertad y derechos de los niños y niñas deben ser respetados:

Artículo 5º: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 13: El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 42: Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre, su nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos³⁰.

Es importante conocerlas leyes con las que cuenta Colombia para amparar a la infancia, la adolescencia y la mujer, al mismo tiempo que luchar contra la violencia intrafamiliar, puesto que para el Estado es importante brindar, por medio de estas leyes, garantías, apoyo jurídico, asesorías y protección a los miembros más vulnerables de la familia. Dentro de la dinámica familiar y el diario vivir se refleja que estas leyes son adecuadas, no obstante, la falta de buenas campañas sociales, de compromiso por parte del Estado y de la misma indiferencia de la Sociedad ha permitido que estas leyes no sobrepasen del papel y que la ley del más fuerte violente y atropelle la dignidad de los niños, niñas y mujeres, los más afectados dentro de los conflictos que pueden surgir en los hogares.

Ley 1098 de 2006

La Ley de Infancia y Adolescencia “tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes a su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y

³⁰ Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia. 1991. artículos 5, 13, 42, 44

comprensión. Prevalecerá el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”³¹.

Los niños, niñas y adolescentes deben estar apoyados por todos los adultos y entidades educativas e institucionales para que sean restablecidos sus derechos y, a la vez, puedan ser partícipes de una sociedad equitativa.

Ley 1257 de 2008

Se ha creado con el objeto de proteger una figura importantísima de la sociedad, de modo que en Colombia hay una ley que busca prevenir y erradicar todo acto de violencia contra la mujer y esta es la ley 1257 de 2008. La presente ley:

*[...] tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización*³².

Las mujeres colombianas han sido acogidas por esta ley que, por culpa de la discriminación, las creencias culturales, y hábitos familiares; se encuentran en peligro de ser maltratadas.

Ley 575 de 2000 (reforma de la ley 294 de 1996)

La ley 575 de 2000 reforma la ley 294 de 2006 y hace referencia a la violencia intrafamiliar. Gracias a esta ley, la comisaría de familia tiene la base para actuar en los diferentes procesos de intervención familiar.

³¹Ley de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 2006. Bogotá, Colombia Artículo 1º

³²Ley Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres Ley 1257 de 2008. Artículo 1º

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente³³.

De modo que se requiere tener en cuenta esta ley acerca de la violencia intrafamiliar para mejorar el servicio a la gran cantidad de casos que se presentan en las comisarías de familia.

Decreto 652 de 2001

El decreto 652 de 2001 dicta sobre las diferentes medidas de protección existentes:

Garantizar la debida protección de las víctimas, en especial de los menores de edad y personas con limitación física, síquica o sensorial, en situación de indefensión y ancianas, e, Informar a los intervinientes sobre los derechos de la víctima, los servicios gubernamentales y privados disponibles para la atención del maltrato intrafamiliar, así como de las consecuencias de la conducta al agresor, o del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el acuerdo o de la medida de protección que imponga la autoridad competente, según sea la naturaleza y gravedad de los hechos³⁴.

³³ Ley de Violencia intrafamiliar. Ley 575 de 2000. Artículo 1º

³⁴ Decreto 652 de 2001. Artículo 2º

Decreto 2737 de 1989

Este decreto lo expide el Código del Menor que, a la fecha, es la Ley de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006. Este Código tuvo por objeto:

- 1. Consagrar los derechos fundamentales del menor.*
- 2. Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.*
- 3. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.*
- 4. Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.*
- 5. Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.*
- 6. Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar³⁵.*

A partir de este decreto aparecen las Comisarías de Familias, que fueron creadas con el artículo 295 del decreto 2737 de 1989 (código del menor) a través del acuerdo 23 de 1991. Para contribuir con el sistema Nacional de Bienestar Familiar y conjuntamente velar por la protección de los derechos del menor y promocionar la convivencia pacífica de la familia. Las leyes de 294 de 1996 y 446 de 1998 reformada por la ley 575 del 2000 definen competencias y precisan las funciones que le competen.

La Comisaria Permanente de Familia es una entidad administrativa, anexa a las secretarías municipales y departamentales del país, que brinda espacios para conversar y concertar con el fin de proteger, asesorar y guiar a la familia acerca de

³⁵Código del menor. Decreto 2737 de 1989. Artículo 1º

sus derechos fundamentales, y las posibles formas de solucionar los conflictos que se presenten en su interior. También colabora con el instituto colombiano de Bienestar Familiar y las demás autoridades competentes para la protección de menores.

Las comisarías de familia son espacios y entidades que hacen parte de la rama ejecutiva del poder del respectivo municipio o distrito para la administración de justicia, donde se realizan procesos para conocer y se juzgan casos de violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos que tienen como principios básicos los siguientes: gratuidad, intermediación, obligatoria, celeridad y reserva.

La comisaria de familia está conformada, como mínimo, por un abogado, quien asumirá la función de comisario; un psicólogo, que brinda asesoría personal planteando posibles soluciones en las diversas situaciones de conflicto; un Trabajador Social, que escucha, analiza y orienta a las familias en sus problemáticas; un médico, que realiza la atención médica primaria; y un secretario, que coopera con cada uno de los integrantes del equipo profesional.

La comisaría debe contar con el apoyo permanente de la Policía Nacional, aunque esta no haga parte estructural de la misma, sino que será un apoyo indispensable en los que momentos en los que se la requiera. El gobierno Nacional reglamentará la materia con el fin de determinar dichos municipios. En los municipios en donde no fuese posible garantizar el equipo interdisciplinario ya mencionado, la comisaría estará apoyada por los profesionales que trabajen directa o indirectamente con la infancia y la familia, es decir, los profesores y psicopedagogos de los colegios, los médicos y enfermeras del hospital y los funcionarios del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Funciones de la comisaría de familia

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y adolescentes.
4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, e ando la urgencia del caso lo demande.
7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Y SU POBLACIÓN ATENDIDA

3.1 COMISARÍA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

La Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga, ubicada en la calle 39 N° 4-36 del barrio la Joya, se crea mediante Acuerdo 050 de 1992 del Concejo Municipal de Bucaramanga, el Decreto 2737 de 1989 o Código del Menor, la Ley 294 de 1996, modificada parcialmente por la ley 575 de 2000, violencia Intrafamiliar y la Ley 640 de 2001, conciliaciones de familia. La comisaria permanente de Familia de Bucaramanga cuenta con tres comisarios que laboran durante veinticuatro (24) horas, repartidos en tres turnos diferentes, un psicólogo de planta, una trabajadora social de planta, tres abogados contratistas y personal auxiliar administrativo por contrato.

La comisaría permanente de familia de Bucaramanga tiene la misión de contribuir a mantener la armonía al interior de las familias del municipio, además de ejercer su función mediante mecanismos como la conciliación y orientación familiar, psicológica y legal; buscando promover y dinamizar una cultura de convivencia, diálogo y solución pacífica de conflictos. La comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga está encargada de:

Recepcionar a menores de edad en situación irregular y ponerlo a disposición de la autoridad competente, obrar conciliaciones en Familia, dar orientación familiar, realizar medidas de protección, hacer el requerimiento por incumplimiento de conciliación de familia.

Las clases de conciliaciones en las que ha de intervenir son: Custodia, alimentos y visitas para hijas e hijos menores de edad; cuota de alimentos para progenitores, cónyuge o hijos e hijas mayores de edad; modificaciones de conciliaciones previas, disolución y liquidación de sociedad conyugal o sociedad marital de hecho, separación de bienes y cuerpos, exoneración de cuota alimentaria.

Las medidas de protección son: Requerimiento por maltrato, amparo policivo, proceso por violencia intrafamiliar, participación en tratamientos terapéuticos o reeducativos, desalojo en caso de incumplimiento, multa o arresto.

Como institución, la comisaría Permanente de Familia, trabaja con un equipo interdisciplinario, gracias al que se guían por una ruta de atención ya establecida para su funcionamiento. El comisario de familia atiende los procesos jurídicos y éste está apoyado por un equipo psicosocial conformado por psicólogo y trabajadora social, que le asesoran en los diferentes procesos que requieren de atención y orientación social.

En la ruta de atención, los primeros en recibir a los usuarios son el equipo psicosocial, quienes manejan ciertos parámetros para tomar la determinación de remitirlos al comisario o a los abogados, también existentes, que se encuentren en turno, dependiendo el caso; o tomar decisiones adecuadas para la solución de las diferentes problemáticas presentadas.

Tanto el psicólogo como la trabajadora social, individualmente, llevan algunos procedimientos de intervención que les permite conocer acerca de la dinámica en la cual se desenvuelve la familia y sus actores, y como poder brindar una orientación y herramienta para solucionar de una forma pacífica las diferentes dinámicas familiares o individuales que están afectando el desarrollo de la sociedad.

En el momento de atender al usuario, se piden datos mínimos y se le pide que relate su caso, lo cual brinda algunas alternativas de solución jurídica, también se maneja un proceso de requerimiento que hace referencia a una cita extra, misma que permite a cada parte expresar sus condiciones e incomodidades, para encontrar en ese mismo instante una solución viable que permita la satisfacción de las partes por medio de un acta, la cual se firma y donde se contemplan las condiciones que cada uno debe cumplir. Otro proceso de intervención son las visitas domiciliarias requeridas por el comisario para los seguimientos de los diferentes casos de violencia intrafamiliar ya llevados.

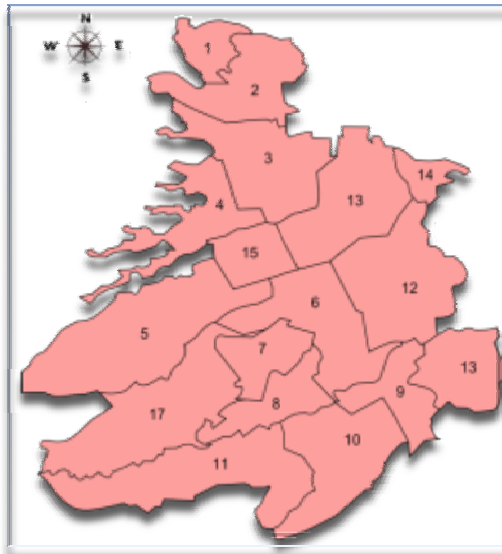
Por parte del área de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes se interviene en el estudio psicosocial de las familias de los NNA, que han sido llevados al bienestar familiar por vulneración de sus derechos, y los diferentes seguimientos hechos a aquellos NNA que fueron devueltos a sus hogares o reubicados, para vigilar a que esto se les esté garantizando, al igual que sus derechos. Estas intervenciones se hacen por medio de visitas domiciliarias y entrevistas con los familiares involucrados y con los niños, niñas y adolescentes que requieren seguimiento.

En el área jurídica el comisario de familia se encarga de tomar decisiones legales en las que, algunas veces, necesita de la participación del equipo psicosocial para realizar un estudio más profundo del caso en las diferentes características sociales y psicológicas que aportan un soporte a la ley.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

El municipio de Bucaramanga presenta una división urbanade diecisiete (17) comunas, cada una está compuesta por barrios, asentamientos, urbanizaciones y otrossectores con población flotante. La comisaría permanente de familia de Bucaramanga se encarga de atender de las comunas N° 3 ala 17. Estas son:

División Político Urbana de Bucaramanga



Comuna 3, San Francisco:

Barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón. Asentamientos: Puerto Rico. Otros: UIS.

Comuna 4, Occidental:

Barrios: Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria. Asentamientos: Camilo

Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas. Otros: Zona Industrial (Río de Oro).

Comuna 5, García Rovira:

Barrios: Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, La Estrella, Primero de Mayo. Asentamientos: Carlos Pizarro, Rincón de la Paz, 5 de Enero, José Antonio Galán, Pantano I, II, III. Urbanizaciones: La Palma, La Esmeralda, Villa Romero.

Comuna 6, La Concordia:

Barrios: La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.

Comuna 7, La Ciudadela:

Barrio: Ciudadela Real de Minas. Urbanizaciones: Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Plazuela Real.

Comuna 8, Sur Occidente:

Barrios: San Gerardo, Antigua Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles. Asentamientos: El Fonce, Manzana 10 del barrio Bucaramanga. Urbanización: La Hoyada.

Comuna 9, La Pedregosa:

Barrios: Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas. Asentamiento: Los Guayacanes. Urbanizaciones: Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I y II.

Comuna 10, Provenza:

Barrios: Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza. Urbanización: Neptuno.

Comuna 11, Sur:

Barrios: Ciudad Venecia, Villa Alicia, El Rocío, Toledo Plata, Dangond, Manuela Beltrán I y II, Igzabelar, Santa María, Los Robles, Granjas de Julio Rincón, Jardines de Coaviconsá, El Candado, Malpaso, El Porvenir, Las Delicias. Urbanización: Condado de Gibraltar.

Comuna 12, Cabecera del Llano:

Barrios: Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta.

Comuna 13, Oriental:

Barrios: Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez. Otros: Estadio, Batallón.

Comuna 14, Morrórico:

Barrios: Vegas de Morrórico, El Diviso, Morrórico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces.

Comuna 15, Centro:

Barrios: Centro, García Rovira.

Comuna 16, Lagos del Cacique:

Barrios: Lagos del Cacique, El Tejar, San Expedito. Urbanizaciones: Santa Bárbara, Quinta del Cacique, Palmeras del Cacique, Altos del Cacique, Altos del Lago. Otros: UDES.

Comuna 17, Mutis:

Barrios: Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I y II, Prados del Mutis. Urbanizaciones: Prados del Mutis³⁶.

La Comisaría Permanente de Familia, ubicada en el Barrio la Joya de Bucaramanga, encargada de atender a los diferentes usuarios de la ciudad, que corresponde desde el CAI del Carmen hasta el barrio Provenza, son personas y familias que buscan una orientación de las diferentes problemáticas que estos viven. Situaciones que para ellos son inciertas y buscan una alternativa de solución, como lo son problemas de violencia intrafamiliar, de custodia, cuota alimentaria y visitas de sus hijos, separación de bienes, orientación por pautas de crianza, alimentos para el progenitor, y todos aquellos que afecten la relación familiar. Los usuarios, en su gran mayoría, provienen de estrato 1º, 2º y 3º, sin embargo, las familias de estrato 4º, 5º y 6º también se hacen partícipes de estas orientaciones. Las mujeres son las que más acuden a la institución, pero también se percibe un amplio margen de hombres. Los servicios que presta la comisaría son para todos los integrantes de la familia, ya que por derecho y, estando escrito en una ley, la comisaría vela por evitar la vulneración de los derechos de la familia.

³⁶ Comunas de Bucaramanga. Fecha de consulta febrero 20 de 2011. Disponible: <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/SANTANDER/MUNICIPIOS/BUCARAMANGA/BUCARAMANGA.htm>

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

La comisaría permanente de Familia es una institución que, al prestar sus servicios tiene algunas falencias. Por ser una organización que es dirigida por la alcaldía se le impide ejercer algunas funciones que la ley decreta, entre esas, diferentes campañas de promoción y prevención a la violencia intrafamiliar, pautas de crianza, etc. Que no son cumplidas en esta institución, debido a que la comisaría no dispone ni de recursos ni de suficiente personal que le permita cumplir con esta función. Tampoco cuenta con equipos ni materiales indispensables que se necesitan para guardar información; por lo tanto, no existe una sistematización de la base de datos de los diferentes casos presentados por los usuarios. Lo que impide llevar a cabo, con diligencia, algunos procesos realizados.

Por parte de la intervención psicosocial, los profesionales carecen de herramientas que les permita facilitar los procesos de atención con el usuario y, a la vez, organizar los diferentes diagnósticos por presentar. Es por esto que se requiere de una estrategia de organización para facilitar la labor del equipo psicosocial, que es un apoyo primordial para la comisaría Permanente de Familia.

Interpretación diagnóstica

Problema presentado

El poco apoyo de carácter económico y los escasos recursos humanos que recibe el equipo psicosocial, de modo que se presentan falencias en la ruta de atención al usuario.

Problema causal

- El constante cambio del personal administrativo, social y jurídico.
- El escaso recurso humano en el área psicosocial.
- La inexistencia de una base de datos, lo que impide la sistematización de los procesos realizados.
- La Comisaría no cuenta con los equipos adecuados y necesarios para la óptima atención al usuario.

Problema por resolver

El poco soporte humano con el que cuenta el equipo psicosocial y las falencias en la estrategia de trabajo que han de seguir a la hora de ofrecer la atención al usuario.

Futuro probable

Si la Comisaría permanente de familia del barrio La joya de Bucaramanga persiste con sus falencias, es probable que esta entidad pueda perder la validez del funcionamiento por el que fue creada.

Futuro deseable

Mejorar la organización y servicio de la Comisaría permanente de familia del Barrio La Joya de Bucaramanga, la cual permita a los ciudadanos que recurren a ella encontrar un excelente servicio en las diferentes funciones de la Comisaría.

Futuro factible

Brindar a los miembros que hacen parte de la Comisaría permanente de familia las condiciones laborales, herramientas, asesorías y materiales que puedan ayudar en las diferentes actividades o tareas que se realiza en el interior de la Comisaría para garantizar el servicio a la Comunidad en general.

Balance de fuerzas

Factores positivos internos	Factores positivos externos
<ul style="list-style-type: none">• La existencia de un equipo psicosocial• La experiencia del psicólogo y la trabajadora social• El apoyo de las comisarías de familia y empleados administrativos• Existencia de una planta física	<ul style="list-style-type: none">• La existencia de la ley 575 del 2000• Hace parte de la sub secretaría de gobierno de la alcaldía de Bucaramanga• Existencia de las rutas de atención de los procesos de intervención
Factores negativos internos	Factores negativos externos
<ul style="list-style-type: none">• El cambio constante de empleados administrativos, jurídicos y sociales• No contar con los equipos y herramientas necesarias para laborar• El poco equipo psicosocial para atender a la población de Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none">• No cuenta con un continuo transporte para llevar a cabo las visitas domiciliarias que hacen parte del proceso de intervención de el equipo psicosocial• Los recursos económicos de la comisaría dependen de la alcaldía de Bucaramanga, lo que les limita para llevar a cabo algunas funciones que son propias de la comisaría.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En el momento de involucrarse en las funciones y procesos que tiene la comisaría permanente de familia en La Joya, Bucaramanga, se observan ciertas falencias en cuanto a los procesos de intervención psicosocial en el programa de violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos de niños, niña y adolescentes.

Teniendo en cuenta la ruta de atención que se lleva a cabo en esta institución, es necesario brindar un apoyo con adquisición de herramientas que ayuden al mejoramiento y fortalecimiento de la intervención del equipo psicosocial hacia la población a la cual están dirigidos a sus servicios.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Apoyar los diferentes modelos que están dentro de los programas de violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de una intervención directa por parte del grupo psicosocial para contribuir al mejoramiento de los diferentes procesos de la Comisaría permanente de familia, La Joya, Bucaramanga.

4.3.1 Objetivos específicos

- Intervenir en los procesos de atención al usuario encargados por el equipo psicosocial
- Participar en el programa de restablecimiento los niños niñas y adolescentes en los diferentes procesos de protección y seguimiento que se realizan.
- Elaborar formatos que permitan el acompañamiento de los proceso de atención que interviene el grupo psicosocial de la Comisaria permanente de familiar Joya de Bucaramanga.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

4.4.1 Unidad ejecutora

Practicantes de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, UIS.

4.4.2 Recursos

Recursos humanos

- Profesionales del equipo psicosocial de la Comisaría permanente de Familia barrio la Joya de Bucaramanga
- Usuarios atendidos por la comisaría Permanente De Familia Barrio la Joya de Bucaramanga.

Recursos físicos

- Planta física de la Comisaría permanente de Familia
- Documentos informativos
- Material de apoyo teórico, legal y social

PLAN OPERATIVO	Actividades	Técnicas	Tareas	Recursos
propósito				
Acompañar en los procesos de atención de Atención al Usuario	Participar en la recepción de casos en la atención al usuario	Entrevistas Visitas	Diagnostico Social	Recursos humanos: Profesionales y estudiantes en formación Recursos físicos: documentos adquiridos, computador
Participar en los programas de restablecimiento de derecho niños, niños y adolescentes.	Realizar las valoraciones y diagnostico para las diferentes situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Entrevistas Visitas	Diagnostico Social	Recursos humanos: estudiantes en formación Recursos físicos: documentos adquiridos, computador
Fortalecer los programas de Violencia Intrafamiliar y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Elaboración de formatos para las entrevistas y visitas.	Formatos	La realización de cinco (5) formatos.	Recursos humanos: estudiantes en formación Recursos físicos: documentos adquiridos, computador

4.5 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LA COMISARÍA PERMANENTE DE DE BUCARAMANGA DE LA COMUNAS 3-17 DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2010 HASTA FEBRERO DE 2011

4.5.1 Atención a la población que requiere de las diferentes funciones de la Comisaría Permanente de Familia por parte del equipo psicosocial de esta entidad

Durante los meses de noviembre de 2010 hasta febrero de 2011, tiempo de duración del apoyo de atención por parte de las practicantes de Trabajo Social en compañía de los profesionales del equipo psicosocial, se atendieron 937 personas y se desea hacer un análisis, teniendo en cuenta diferentes características de la población (sexo, edad y sector) con el asunto al cual solicitaban el servicio de la misma.

A continuación se hace un breve análisis de cada mes y por último se recoge la información total de la población atendida de las comunas 3 al 17 de Bucaramanga.

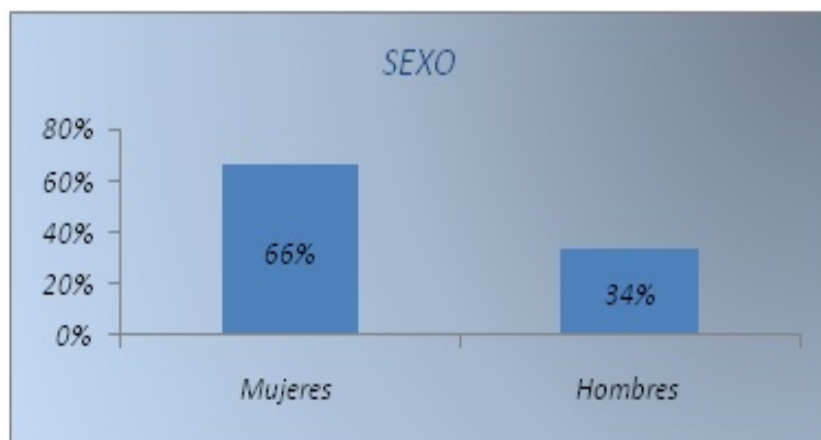
NOVIEMBRE DE 2010

Tabla 1. Población atendida por sexo. Noviembre 2010

Sexo		
Mujeres	136	66%
Hombres	71	34%
Total	207	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfico 1. Población atendida por sexo. Noviembre 2010



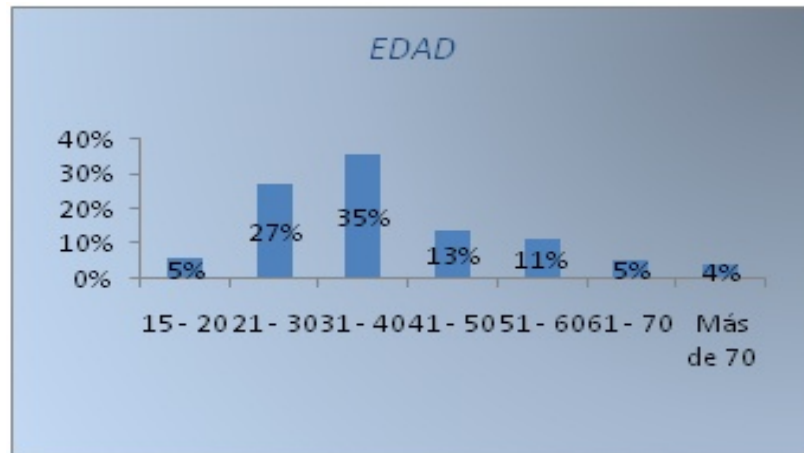
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 2: Población atendida por edad. Noviembre 2010

Edad		
15 – 20	11	5%
21 – 30	55	27%
31 – 40	73	35%
41 – 50	27	13%
51 – 60	23	11%
61 – 70	10	5%
Más de 70	8	4%
Total	207	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfico 2. Población atendida por edad. Noviembre 2010



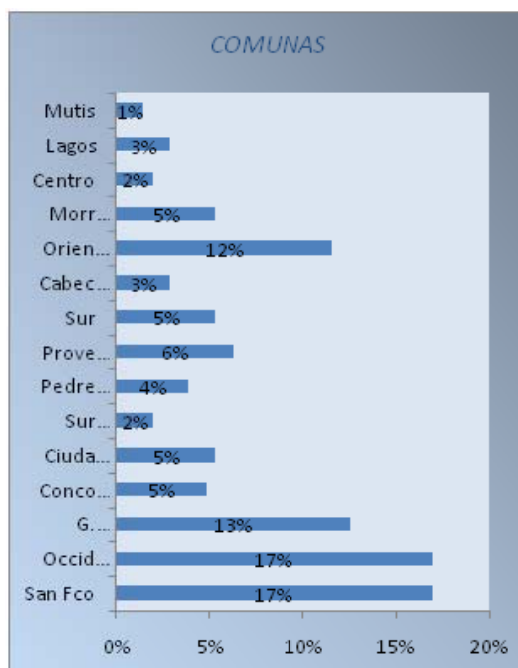
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 3: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010

Comunas de Bucaramanga		
San Fco	35	17%
Occidente	35	17%
G. Rovira	26	13%
Concordia	10	5%
Ciudadela	11	5%
Sur Occ.	4	2%
Pedregosa	8	4%
Provenza	13	6%
Sur	11	5%
Cabecera	6	3%
Oriental	24	12%
Morrórico	11	5%
Centro	4	2%
Lagos	6	3%
Mutis	3	1%
Total	207	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 3: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010



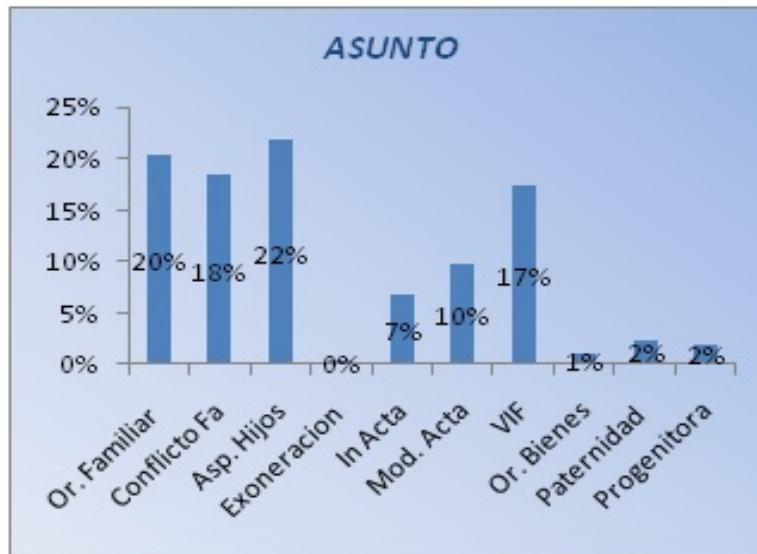
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 4: Población atendida por asunto. Noviembre 2010

Asunto	Cantidad	Porcentaje
Orientación.f	42	20%
Conflicto F	38	18%
Asp. Hijos	45	22%
Exoneración	1	0%
In. Acta	14	7%
Mod. Acta	20	10%
VIF	36	17%
Or. Bienes	2	1%
Paternidad	5	2%
Progenitora	4	2%
Total	207	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 4. Población atendida por asunto. Noviembre 2010



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.

Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

A partir de estas gráficas, se puede deducir que las mujeres en este mes fueron la población más atendida y que oscila entre las edades de 31 a 40 años. Y siendo más frecuentes las consultas de aquellas personas que viven en las comunas de San Francisco y Occidente, y el asunto de mayor demanda está referido a las responsabilidades de los padres con sus hijos con aspectos relacionados a visitas, cuotas alimentarias y custodias.

Para la fecha del mes de noviembre de 2010 se observó la relación de asunto a tratar con las diferentes características de la población atendida (sexo, edad y sector donde vive).

En el caso de la relación del asunto con estas características, orientación familiar que obtiene un 20% de la población atendida en este mes a lo que representa cuarenta y dos (42) personas, entre ellas veintiocho (28) personas son mujeres y catorce (14) son hombres, de los cuales diecisiete (17) de ellos están en edades de

los 31 a 40 años, nueve (9) de los 21 a 30 años, ocho (8) de los 41 a 50 años, tres (3) de 61 a 70 años, dos (2) de 51 a 60 años, uno (1) de 15 a 20 años y uno (1) de más de 70 años, se encuentran ubicados en las diferentes comunas de Bucaramanga (San Francisco, Occidente, García Rovira, Concordia, Ciudadela, sur Occidente, Provenza, Sur , Cabecera, Oriental, Morrórico, Centro Y Lagos).

En conflictos familiares se hace referencia a diferente problemáticas que no son posibles de solucionar sin una intervención profesional (delincuencia, adicciones, etc.) son el 18% de la población, es decir, de treinta y ocho (38) personas veintitrés (23) son mujeres y quince (15) son hombres donde sus parejas e hijos están inmersos en esta situación. Personas con edades que oscilan entre los 21 a 70 años, siendo los de 31 a 40 años quienes más consultan por este asunto. Son individuos que frecuentemente vinieron de sectores como San Francisco y Occidente y algunos de García Rovira, Concordia, Ciudadela, Provenza, sur, Oriental y Morrórico.

Los aspectos relacionados con hijos, que son cuotas alimentarias, custodias, visitas y acuerdos de los padres que se encuentran separados representanal porcentaje más alto (22%) con cuarenta y cinco (45) personas, de las cuales treinta y uno(31) son mujeres y catorce (14) son hombres y demuestran un interés por el bienestar de sus hijos o en ocasiones sus nietos. La mayoría de ellos, que son diecisiete (17) personas están en las edades de 21 a 30 años, lo que pareciera ser una población joven afectada por la desestructuración familiar y, a la vez, hace perder el valor de la familia, en las que todos los sectores se encuentran inmersos.

La exoneración de cuota alimentaria no es muy común en los usuarios de la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga, por lo que en noviembre solo una mujer, que vive en la comuna de García Rovira, de 26 años, se acercó por esta situación.

Las personas que solicitan el servicio de esta Institución por Incumplimiento de acta fueron diez (10) mujeres y cuatro (4) hombres, quienes se quejaron por no cumplir con visitas, con el cuidado personal del infante, por incumplir con la fecha estipulada para dar la cuota de alimento, tanto en los niños, niñas, adolescentes y progenitores;ellos están en edades de 21 a 60 años, en donde Oriental fue la comuna de la que más se recibió por este asunto.

En Modificación de acta se pueden observar las diferentes incomodidades que hay en las actas vigentes por lo que once (11) mujeres y nueve (9) hombres en edades de 15 a 60 años, que viven en comunas como San Francisco, Occidente, García Rovira, Concordia, Ciudadela, Sur, Cabecera, Morrорico, Centro y Lagos, estuvieron preguntando por esta situación.

En el caso de violencia intrafamiliar no se especifica quienes lo causan y quiénes son los afectados, sin embargo, se puede deducir que en noviembre, los hogares de veinticinco (25) mujeres y once (11) hombres de las diferentes edades y de los diferentes sectores, allí se presenta esta problemática en un alto nivel.

La Comisaría también cuenta con atender otras funciones como Orientación Bienes y Orientación paternidad. Son escasas las personas que se acercan a la institución para consultar por estos asuntos, sin embargo en el caso de paternidad siendo el único de los ítems en que los hombres son los que consultan más que las mujeres se observa que en este caso solo las personas de 15 a 40 años son las involucradas en esta consulta y que en este mes solo se observa en sectores de estrato medios y bajos.

Por último, en el mes Noviembre, se acercaron cuatro (4) personas de los sectores de San Francisco García Rovira y Pedregosa, interesados en buscar el bienestar de su progenitor o progenitora, a quienes ya por incapacidades Físicas no pueden sustentarse solos.

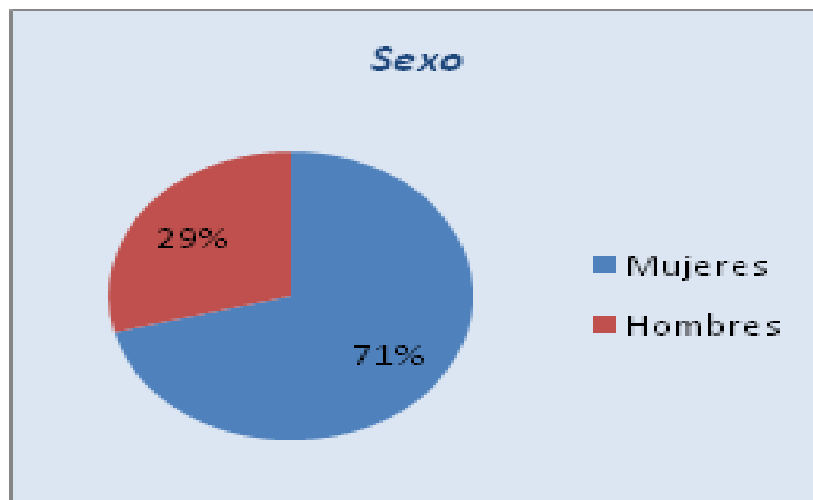
DICIEMBRE DE 2010

Tabla 5. Población atendida por sexo. Diciembre 2010

Sexo		
Mujeres	66	71%
Hombres	27	29%
Total	93	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 5. Población atendida por sexo. Diciembre 2010



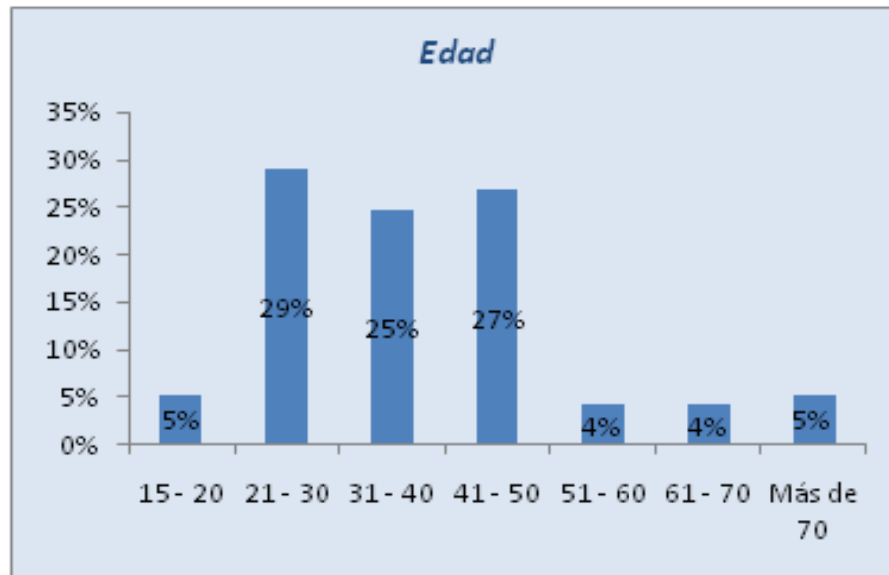
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 6. Población atendida por edad. Diciembre 2010

Edad		
15 - 20	5	5%
21 - 30	27	29%
31 - 40	23	25%
41 - 50	25	27%
51 - 60	4	4%
61 - 70	4	4%
Más de 70	5	5%
Total	93	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 6: Población atendida por edad. Diciembre 2010



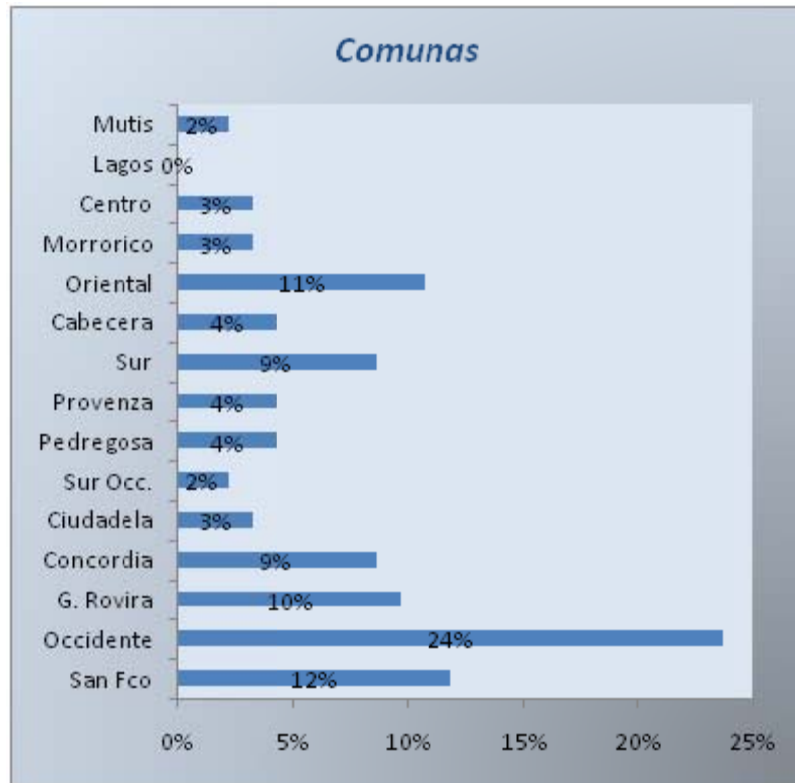
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 7. Población atendida por Comuna. Diciembre 2010

Comunas de Bucaramanga		
San Fco	11	12%
Occidente	22	24%
G. Rovira	9	10%
Concordia	8	9%
Ciudadela	3	3%
Sur Occ.	2	2%
Pedregosa	4	4%
Provenza	4	4%
Sur	8	9%
Cabecera	4	4%
Oriental	10	11%
Morrórico	3	3%
Centro	3	3%
Lagos	0	0%
Mutis	2	2%
Total	93	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 7. Población atendida por Comuna. Diciembre 2010



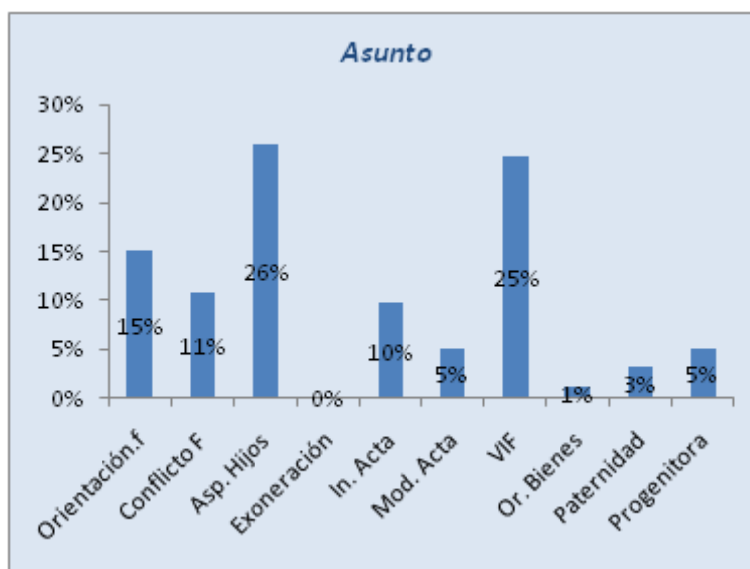
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 8. Población atendida por asunto. Diciembre 2010

Asunto		
Orientación.f	15	15%
Conflicto F	10	11%
Asp. Hijos	25	26%
Exoneración	0	0%
In. Acta	9	10%
Mod. Acta	4	5%
VIF	23	25%
Or. Bienes	1	1%
Paternidad	2	3%
Progenitora	4	5%
Total	93	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 8. Población atendida por asunto. Diciembre 2010



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Durante el mes de diciembre se adquirió la información hasta el 13 de Diciembre de 2010, debido a esto, la población sería manejada con resultados piloto.

Hasta mitad de Diciembre, las personas que fueron atendidas fueron Noventa y tres (93); sesenta y seis (66) mujeres y veintisiete (27) Hombres de edades entre los 15 y los 70 años, que provienen de las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga. La participación de la población entre edades de 21 a 30 años fue la más atendida, así que al igual que el mes de Noviembre los aspectos relacionados con los Hijos fue el porcentaje más alto. Sin embargo aunque no se obtenga la cantidad de población total del mes de Diciembre, se podría decir que este fue el mes en el que menos gente vino a solicitar los servicios de la institución.

Los casos de orientaciones familiares fueron quince (15), con un total de trece (13) mujeres y dos (2) hombres que se encuentran en las edades de 21 a 70 años, que venían de las comunas San Francisco, Occidente, Concordia, Ciudadela y Pedregosa, siendo la comuna Occidente la que cuenta con más individuos atendidos por este asunto.

Para Conflictos familiares con un total de diez (10) personas, las mujeres, que fueron siete (7), se acercaron para intentar buscar una solución a los problemas en su Familia. Estos interesados e interesadas entre edades de 15 a 70 años buscaron ayuda con los problemas que ellos tenían. Estas problemáticas, hasta la mitad de diciembre, estuvieron presentes en las comunas de San Francisco, Pedregosa, Oriental y en su gran mayoría en las comunas del occidente y García Rovira.

Como se había mencionado anteriormente, los aspectos relacionados con los hijos, con veinticinco (25) personas, fueron los más atendidos hasta el 13 de diciembre, en el que la cantidad de mujeres y hombres fueron proporcionales. Las edades de ellos fueron entre los 15 a los 50 años, y entre 41 a 50 años estuvo su mayor participación con ocho (8) personas, de los diferentes sectores de la ciudad.

La modificación de acta, con un escaso número de usuarios, conformados por cinco (5) mujeres y un hombre en edades de 21 a 30 años se encuentran ubicados en las comunas de San Francisco, Sur y Oriental.

La Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga no estuvo exenta de recibir casos de Violencia Intrafamiliar, con un porcentaje menos que aspectos relacionados con sus hijos, VIF se ubicó en el segundo lugar, en el cual las mujeres son mucho más afectadas con esta problemática que los hombres. Las edades oscilan entre los 21 a 50 años, sin contar que algunos venían a exponer casos de Violencia Infantil, resumiendo cualquiera, viva en el sector que sea, puede estar expuesto a sufrir Violencia Intrafamiliar en sus hogares.

La Orientación en Bienes y de paternidad siguen siendo los casos menos atendidos. En orientación de bienes solo se expuso un caso de mujer de 43 años que vive en la comuna oriental. En la orientación de paternidad dos hombres se acercaron a preguntar, para asesorarse de esa situación.

Y en los aspectos relacionados con la progenitora, cuatro (4) hermanas de edades entre 41 a 50 años fueron citadas, para resolver los asuntos de alimentos a su progenitora.

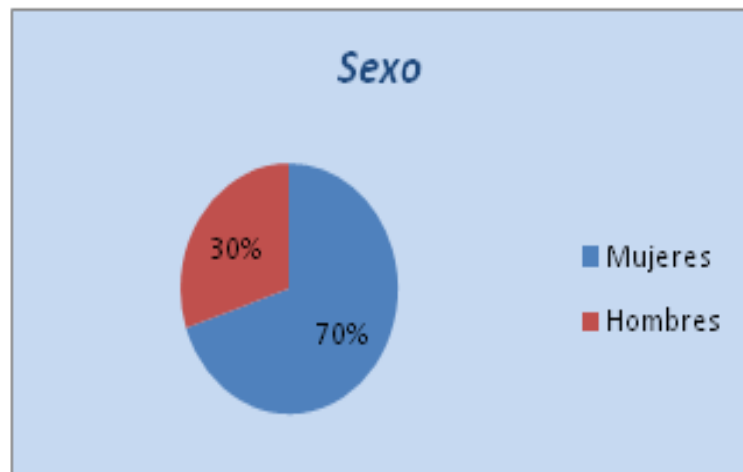
ENERO DE 2011

Tabla 9. Población atendida por sexo. Enero 2011

Sexo		
Mujeres	180	70%
Hombres	78	30%
Total	258	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 9. Población atendida por sexo. Enero 2011



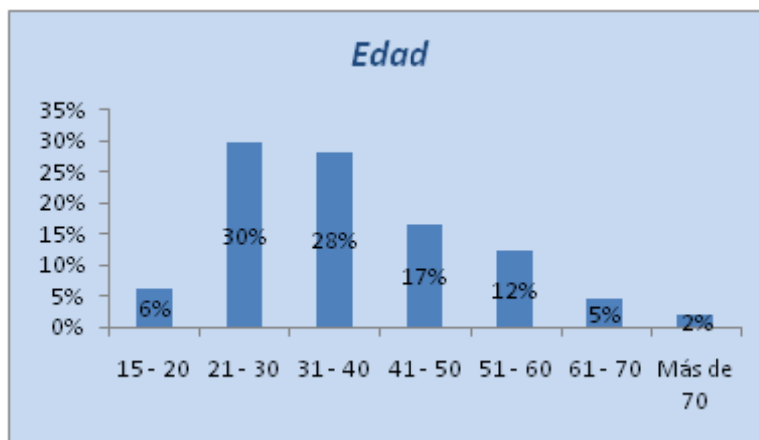
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 10. Población atendida por edad. Enero 2011

Edad		
15 - 20	16	6%
21 - 30	77	30%
31 - 40	73	28%
41 - 50	43	17%
51 - 60	32	12%
61 - 70	12	5%
Más de 70	5	2%
Total	258	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 10. Población atendida por edad. Enero 2011



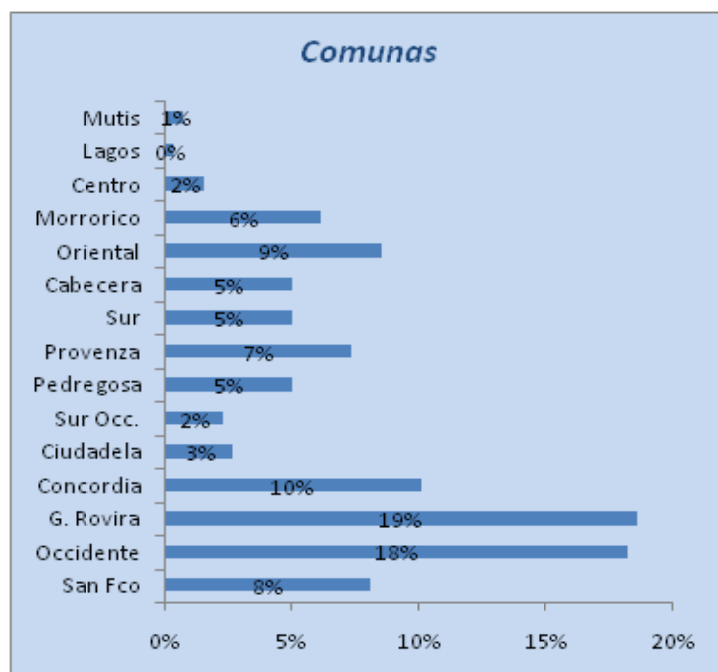
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 11. Población atendida por Comuna. Enero 2011

Comunas de Bucaramanga		
San Fco	21	8%
Occidente	47	18%
G. Rovira	48	19%
Concordia	26	10%
Ciudadela	37	3%
Sur Occ.	26	2%
Pedregosa	13	5%
Provenza	19	7%
Sur	13	5%
Cabecera	13	5%
Oriental	22	9%
Morrórico	16	6%
Centro	4	2%
Lagos	1	0%
Mutis	2	1%
Total	258	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 11. Población atendida por Comuna. Enero 2011



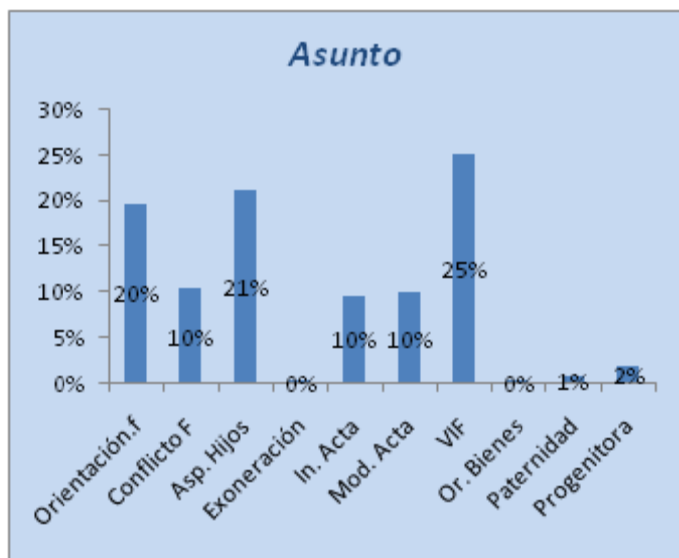
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 12. Población atendida por asunto. Enero 2011

Asunto	Cantidad	Porcentaje
Orientación.f	51	20%
Conflicto F	27	10%
Asp. Hijos	55	21%
Exoneración	1	0%
In. Acta	25	10%
Mod. Acta	26	10%
VIF	65	25%
Or. Bienes	1	0%
Paternidad	2	1%
Progenitora	5	2%
Total	258	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 12. Población atendida por asunto. Enero 2011



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Al comienzo del año 2011 se presentó un alto porcentaje de usuarios, a diferencia de los dos meses anteriores. En este caso la diferencia entre mujeres y hombres sobrepasa de un 40%, sin embargo, las edades que se presentan un poco más siguen siendo las de 21 a 40 años. Vienen desde los sectores de Occidente y García Rovira, en lo que puede influir la ubicación de la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga, debido a que ésta se sitúa en el Barrio La joya, que pertenece a la comuna de García Rovira. La violencia intrafamiliar aumentó en enero y estuvo por encima de los aspectos relacionados con los hijos.

En las diferentes orientaciones familiares, dadas en el mes de enero, siguen siendo las mujeres las que consultan más, en relación con los hombres, y, al igual, se presentan en cualquier etapa del ciclo vital, por lo que todos los sectores y comunas de Bucaramanga buscan ayuda adicional.

Al igual que las orientaciones familiares, las consultas de los conflictos (delincuencia juvenil, drogadicción, prostitución etc.) siguen siendo encabezadas por diecisiete (17) mujeres, pero a diferencia del anterior, los hombres asisten con menos diferencia de las mujeres, que son diez (10). En el mes de enero, los conflictos se ven representados en las edades de 15 a 60 años, y con un alto índice de consulta en los sectores de García Rovira y Occidente.

En el caso de los aspectos relacionados con los hijos, aunque en enero no estén ubicados como el asunto que más se dio a conocer, sigue siendo un alto porcentaje en la población de Bucaramanga, treinta y siete (37) mujeres que desean que los padres de sus hijos se responsabilicen de ellos y dieciocho (18) hombres, que creen que la madre de sus hijos no se encuentra en la capacidad de sostenerlos y que, como deber de padre, acepta colaborarle a ella por el amor que tiene por sus hijos. Mujeres y hombres que, en su mayoría, se encuentran en la edad de los 21 a 30 años están preocupados por el crecimiento y desarrollo personal de sus hijos, indistintamente del sector en el que se encuentren ubicados.

Anteriormente se hizo referencia a que la violencia intrafamiliar se había elevado a diferencia de los dos meses anteriores. Se resalta que entre aquellos afectados por la violencia intrafamiliar presenta una alta tasa femenina, cuarenta y ocho (48), a diferencia de los hombres que fueron diecisiete (17); sin tener en cuenta que algunos de ellos son los agresores, sin importar si son de estrato 1 ó 6, o si viven en el Barrio San Martín o en Lagos del Cacique.

Aunque en el mes de enero se atendió a cierta cantidad de gente, pocos fueron los que consultaron por orientación de bienes, orientación de paternidad y exoneración de cuota alimentaria, puesto que cada uno de estos asuntos fue consultado por una sola persona de edad entre los 21 y los 30 años.

Sin embargo, es necesario resaltar la importancia de aquellos casos que, a veces, no pueden expresarse o denunciarse, pero hay quienes sí desean hablar por ellos. Muchas de las personas en edad avanzada no pueden seguir haciendo parte de la actividad laboral, por lo que sus hijos tienen que responder por ellos. En este mes, cinco (5) mujeres de edades entre 51 y 60 años, que viven en los sectores de San Francisco, García Rovira y Centro; se acercaron para proteger la vulnerabilidad en la que se encuentran sus madres.

FEBRERO DE 2011

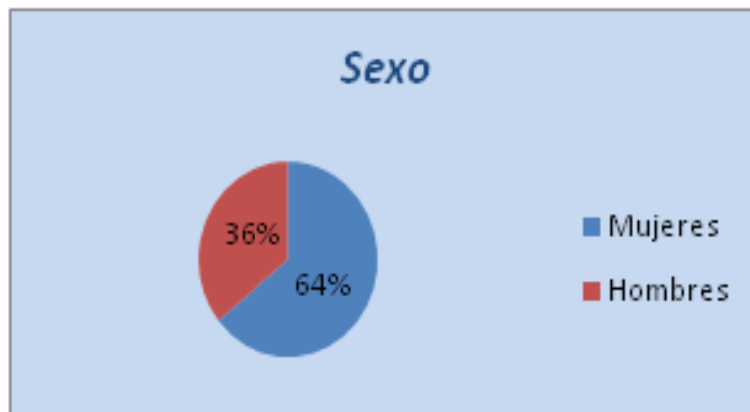
Tabla 13. Población atendida por sexo. Febrero 2011

Sexo		
Mujeres	151	64%
Hombres	84	36%
Total	235	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.

Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 13. Población atendida por sexo. Febrero 2011



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.

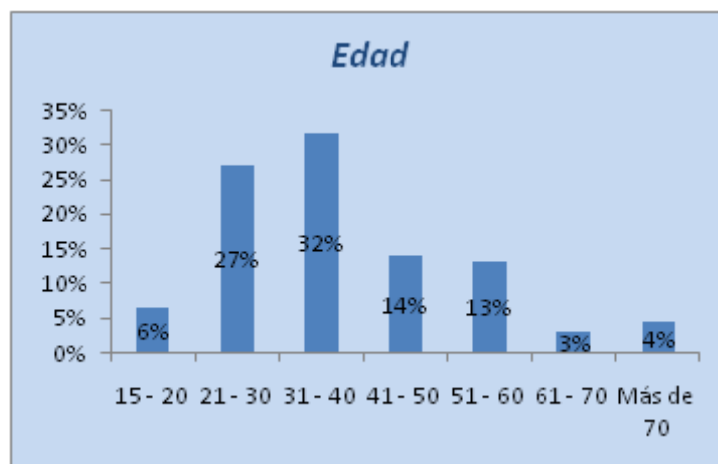
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 14: Población atendida por edad. Febrero 2011

Edad		
15 - 20	15	6%
21 - 30	64	27%
31 - 40	75	32%
41 - 50	33	14%
51 - 60	31	13%
61 - 70	7	3%
Más de 70	10	4%
Total	235	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De

Gráfica 14: Población atendida por edad. Febrero 2011



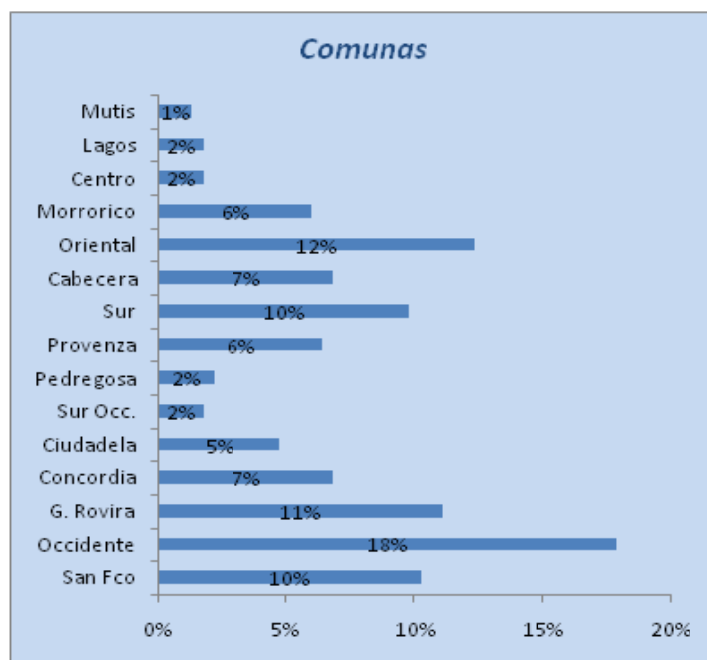
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 15. Población atendida por Comuna. Febrero 2011

Comunas de Bucaramanga		
San Fco	24	10%
Occidente	44	18%
G. Rovira	26	11%
Concordia	16	7%
Ciudadela	11	5%
Sur Occ.	4	2%
Pedregosa	5	2%
Provenza	15	6%
Sur	24	10%
Cabecera	16	7%
Oriental	29	12%
Morrórico	14	6%
Centro	4	2%
Lagos	3	2%
Mutis	0	1%
Total	235	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 15: Población atendida por Comuna. Febrero 2011



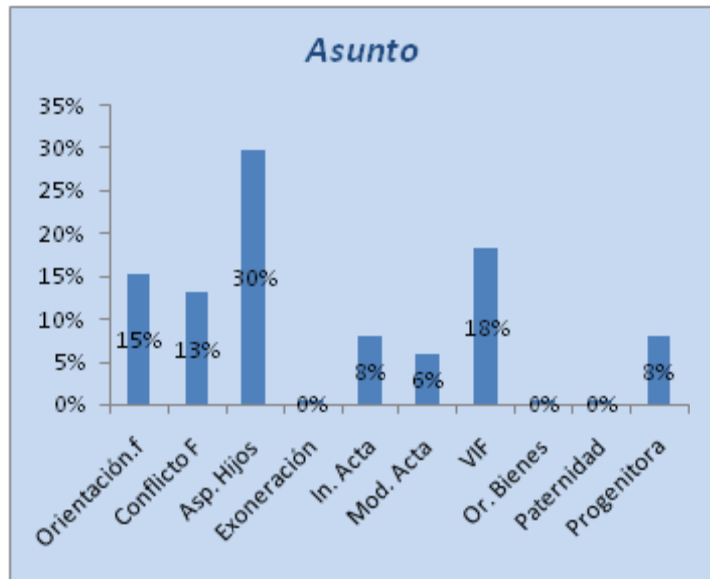
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 16: Población atendida por asunto. Febrero 2011

Asunto		
Orientación.f	36	15%
Conflicto F	31	13%
Asp. Hijos	70	30%
Exoneración	1	0%
In. Acta	19	8%
Mod. Acta	14	6%
VIF	43	18%
Or. Bienes	1	0%
Paternidad	1	0%
Progenitora	19	8%
Total	235	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 16: Población atendida por asunto. Febrero 2011



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Por último, en el mes de febrero, no con la misma intensidad que en el mes de enero, se ve un alto movimiento de la población atendida de las comunas 3 hasta la 17 en la Comisaría Permanente de Familia. Son entonces 235 personas las que se acercan por una orientación y esperan una respuesta de la institución para la solución del asunto o problemática a consultar. De estas personas, 151 son mujeres, con lo que se sigue resaltando el poco interés de los hombres para buscar ayuda en sus diferentes problemáticas. Por parte de las edades, aunque con una mínima cantidad de personas, llaman la atención esos quince (15) adolescentes y jóvenes que buscan ayuda ante la situación que se les está presentando. La comuna que más frecuente en enero es el Occidente, con una alta diferencia ante las demás comunas, teniendo en cuenta que el Occidente está conformado por barrios de estratos 1, 2 y 3.

En este conglomerado de población se notan las causas de la visita de estas personas a la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga. La orientación familiar sigue jugando un papel importante en la consulta de los usuarios que desean asesorarse de ciertas situaciones sociales, psicológicas y legales. Hombres y mujeres, de diferentes edades y diferentes sectores, necesitan orientación debido a que, cada vez más, las dificultades en las familias aumentan.

En la misma cantidad de personas en el mes de enero, dieciséis (16) mujeres y quince(15) hombres, de diferentes edades y sectores, buscan darle fin a su conflicto y tener la oportunidad de vivir en una familia, en armonía y tranquilidad.

En esta ocasión, febrero se ubica como el mes en el que las consultas están referidas a los aspectos relacionados con los hijos, siendo ese mes en donde ellos tienen más necesidades, debido al ingreso a colegios y universidades. Las cuarenta y siete (47) mujeres de edades entre 21 a 40 años que se acercan para buscar la ayuda de sus antiguas parejas, se ven en la necesidad de encontrar un aporte por parte del padre de sus hijos, sin importar el sector en que se encuentran ubicadas, ya que no se ve mucha diferencia entre una y otra comuna que consulta por esta situación.

El asunto de incumplimiento de acta, catorce (14) mujeres y cuatro (4) hombres estuvieron interesados, en el mes de febrero, por intentar cumplir el acta que está establecida. Dieciocho (18) personas en edades de 15 a 51 años, que viven en las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga, sienten preocupación al no tener la ayuda del individuo comprometido en el acta.

La población atendida por modificación de acta se encuentra en situaciones parecidas a las personas que consultan por incumplimiento de acta; nueve (9) mujeres y cinco (5) hombres, entre los 21 y 50 años, sintieron inconformidad con el acta vigente, deseando cambiar la situación actual. Hombres y mujeres que

vienen de las comunas de San Francisco, Occidente, García Rovira, Concordia, Ciudadela, Sur, Cabecera y Oriental, desean modificar el acta, en mayoría por cambios de acuerdo ante la situación con sus hijos y progenitores.

Aunque no con la misma fuerza, la violencia Intrafamiliar sigue siendo un asunto de bastante cuidado. En este mes, veintidós (22) mujeres y dieciséis(16) hombres se encuentran pasando por esta situación en sus hogares. En este caso las mujeres están en un nivel no muy alto hacia los hombres, de diferentes edades y sectores en donde residen, con referencia a la presencia de VIF en sus vidas.

En los asuntos relacionados con la progenitora se ve una consulta alta en el sector de Occidente, diecisiete (17) mujeres y siete (7) hombres, que en su mayoría estuvieron siendo partícipes con los miembros de sus familias, en especial, sus hermanos, para hacerse cargo de sus progenitores.

Al igual que en los otros meses, la exoneración de cuota alimentaria, la orientación de bienes y la orientación de paternidad no es muy común en los casos atendidos en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga.

NOVIEMBRE DE 2010 – FEBRERO DE 2011

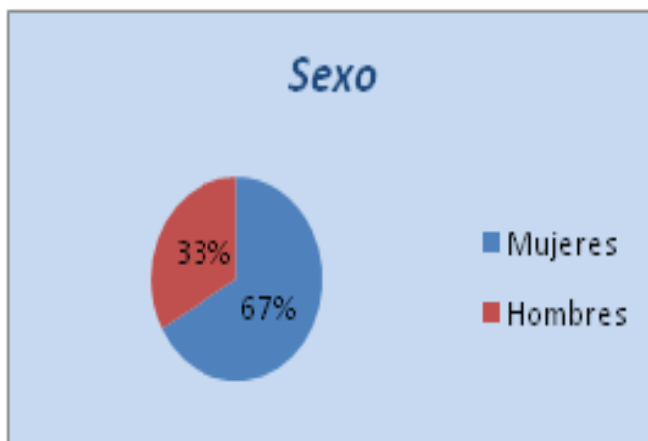
Tabla 17: Población atendida por sexo. Noviembre 2010 – febrero 2011

Sexo		
Mujeres	533	62%
Hombres	260	38%
Total	793	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.

Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 17: Población atendida por sexo. Noviembre 2010 – febrero 2011



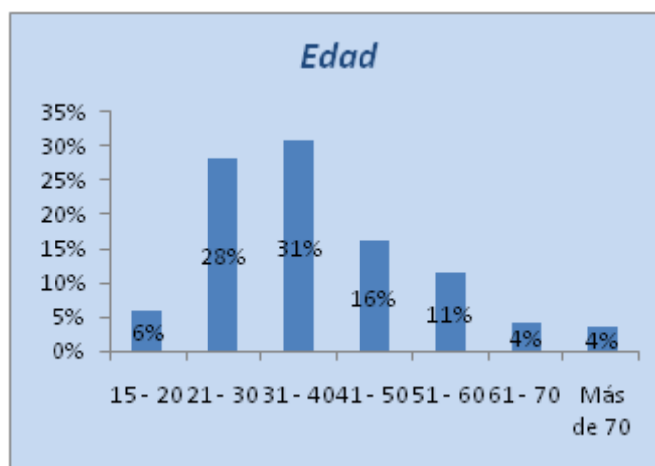
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 18: Población atendida por edad. Noviembre 2010 – febrero 2011

Edad		
15 - 20	47	6%
21 - 30	223	28%
31 - 40	244	31%
41 - 50	128	16%
51 - 60	90	11%
61 - 70	33	4%
Más de 70	28	4%
Total	793	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 18: Población atendida por edad. Noviembre 2010 – febrero 2011



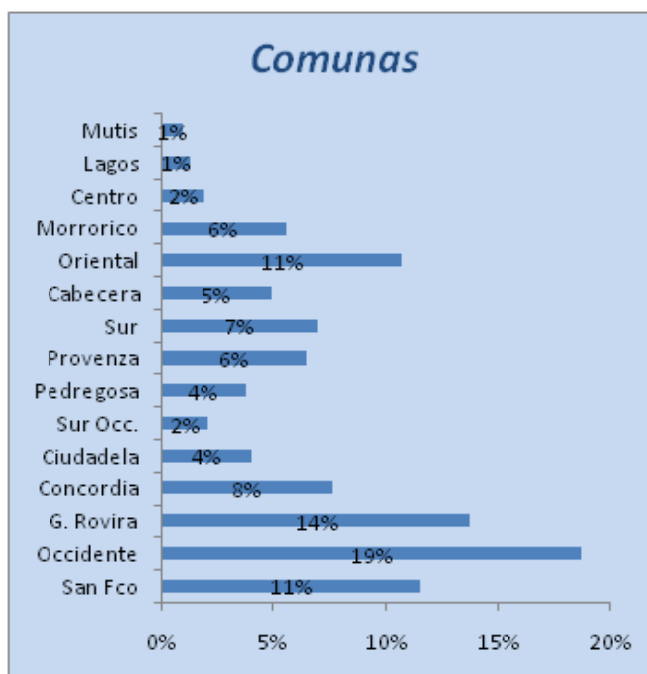
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 19: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010 – febrero 2011

Comunas de Bucaramanga		
San Fco	91	11%
Occidente	148	19%
G. Rovira	109	14%
Concordia	60	8%
Ciudadela	32	4%
Sur Occ.	16	2%
Pedregosa	30	4%
Provenza	51	6%
Sur	55	7%
Cabecera	39	5%
Oriental	85	11%
Morrórico	44	6%
Centro	15	2%
Lagos	10	1%
Mutis	7	1%
Total	793	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 19: Población atendida por Comuna. Noviembre 2010 – febrero 2011



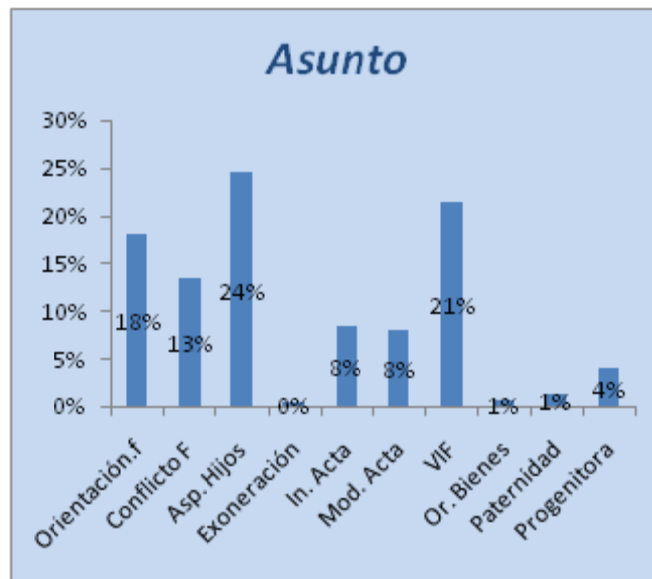
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 20: Población atendida. Asunto. Noviembre 2010 febrero 2011

Asunto		
Orientación.f	143	18%
Conflicto F	106	13%
Asp. Hijos	194	24%
Exoneración	3	0%
In. Acta	67	8%
Mod. Acta	64	8%
VIF	169	21%
Or. Bienes	5	1%
Paternidad	10	1%
Progenitora	32	4%
Total	793	100%

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 20: Población atendida. Asunto. Noviembre 2010 febrero 2011



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Durante los cuatro meses se recibieron un total de 793 personas, equivalentes a 533 mujeres y 260 hombres, de los cuales cuarenta y siete (47) personas están en las edades de 15 a 20 años. Entre estos adolescentes y jóvenes, algunas eran madres jóvenes en busca de que el padre de sus hijos responda por las diferentes necesidades de ellos. También, algunos de estos adolescentes, vienen a demandar a sus propios padres por alimentos, pues ya ingresan a la universidad y necesitan ayuda de ellos.

Un porcentaje alto está representado en personas con edades de 21 a 30 años y 31 a 40 años. En general, ellos se acercan para consultar sobre aspectos relacionados con sus hijos, incumplimiento de actas, modificación de actas y orientaciones familiares. De estos individuos que se encuentra en esta edad, la mayoría tiene a sus hijos en edad escolar, por lo que la mayoría de las consultas son problemas entre parejas para criar a sus hijos y orientaciones legales.

La población atendida con edades de 51 a 60 años se acercó a la Comisaría permanente de familia por aspectos relacionados con su progenitor o progenitora, la mayoría. En el momento buscaban un acuerdo entre hermanos por cuotas alimentarias y estadía, de estos.

En el caso de las personas en avanzada edad, hay acercamientos por conflictos familiares y violencia intrafamiliar. Muchos de estos tienen problemas con sus hijos y, a la vez, reciben maltrato físico, emocional y psicológico por parte de ellos, quienes en gran parte viven en la misma casa, en donde se hospedan.

Como se nombra anteriormente, en la comisaría permanente de familia la población más atendida es la de los sectores de García Rovira y Occidente. Se podría pensar que estos estuvieron presentes debido a que, en su gran mayoría, sus barrios hacen parte de los estratos 1, 2 y 3. Pero realmente se debe a la cercanía de la institución en estas dos comunas. Sin embargo, en los sectores de San Francisco y Oriental, también son elevadas las consultas.

En los sectores de Cabecera del Llano y Lagos del cacique no están exentos de estas problemáticas familiares, puesto que en Cabecera los asuntos relacionados con los hijos son los más frecuentes y en Lagos del Cacique, los casos de violencia intrafamiliar.

Es así como se puede dar una mirada hacia la población de Bucaramanga, siendo la Comisaría Permanente de Familia, uno de los entes más importantes para ofrecer alternativas de solución a aquellos hogares que enfrentan situaciones delicadas, lo que impide un crecimiento familiar para cada uno de los miembros de la familia.

Es necesario empezar a intervenir más allá de sólo ser un ente mediador. Si se hace un análisis pequeño a la población familiar y las entidades a las cuales están

encargadas de éstos, se puede inferir que la solución a estas problemáticas no solo es legal; sin embargo, las soluciones sociales a las que pueden llegar son pocas y remotas.

Bucaramanga necesita que sus familias se transformen en ejemplo de las futuras generaciones, objetivo que con estos índices no se puede lograr.

4.5.2 Participación en el programa de restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes procesos de protección y seguimiento que se realizan

En el proceso de intervención del programa de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes se acompañan los diferentes casos de los cuales se necesita llevar un proceso de seguimiento y de protección, buscando la no vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre esos procesos se intervienen los casos de:

Nombre del niño (a)	edad	barrio	niño (a) esta en	fecha
Jenny zulay Blanco	10 meses	la universidad	proteccion	20/10/2010
karentatianaGuzmanAlian	12	Campo hermoso	proteccion	21/10/2010
HectorGuzmanAlian	8	Campo hermoso	proteccion	21/10/2010
Angie Tatiana Duarte	11	Girardot	Seguimiento	26/10/2010
Maria Camila Duarte	9	Girardot	Seguimiento	26/10/2010
Yarly Saray Quintero	10 meses	Asovilagos	proteccion	02/11/2010
Maria Alejandra Torres	12	Real de Minas	Seguimiento	08/11/2010
Laura Camila Quintero	4	Cabecera	Seguimiento	08/11/2010
Liseth Rueda	4	Villa Luz	proteccion	16/11/2010
yulypaola campos	13	San Alonso	Seguimiento	18/11/2010
Viviana Campos	15	San Alonso	Seguimiento	18/11/2010
wendyCubides	7	Campo hermoso	proteccion	24/11/2010
Astrid dueñas	5	Campo hermoso	proteccion	24/11/2010
Jennifer soto	10	Fatima	Seguimiento	25/11/2010

Nombre del niño (a)	edad	barrio	niño (a) esta en	fecha
paris Soto	7	Fatima	Seguimiento	25/11/2010
Laura Ximena Peñuela	10	San Martin	Seguimiento	25/11/2010
Tania Alejandra vega	16	Real de Minas	Seguimiento	06/12/2010
Mayra sanchez	14	Real de Minas	Seguimiento	07/12/2010
Martin Velasco	8	Pan de Azucar	Seguimiento	11/01/2011
Marcos Velasco	6	Pan de Azucar	Seguimiento	11/01/2011
Julio Cesar Mariño	13	Campo hermoso	Seguimiento	14/01/2011
Paula Andrea Mariño	10	Campo hermoso	Seguimiento	14/01/2011
Daniel García	10	Girardot	Seguimiento	20/01/2011
Jose Luis Bernal	7	Antonia Santos	Seguimiento	21/01/2011
Hnos Portilla Araque	10, 7, 6	Granjas Reagan	Seguimiento	01/02/2011
ChiharoMatzuda	15	Mutis	Seguimiento	03/02/2011
HikaruMatzuda	13	Mutis	Seguimiento	03/02/2011
Laura Stephanie Soto	6	Cristal Bajo	Seguimiento	10/02/2011

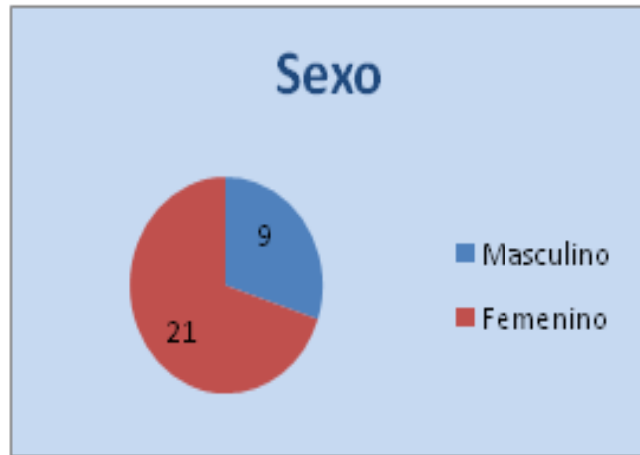
Tabla 21: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Sexo

Sexo	
Masculino	9
Femenino	21
Total	30

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.

Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 21: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Sexo



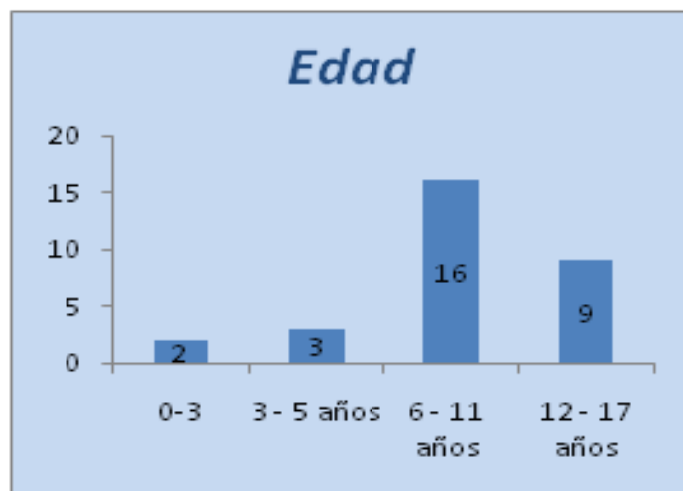
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 22: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Edad

Edad	
0-3	2
3-5	3
6-11	16
12-17	9
Total	30

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 22: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Edad



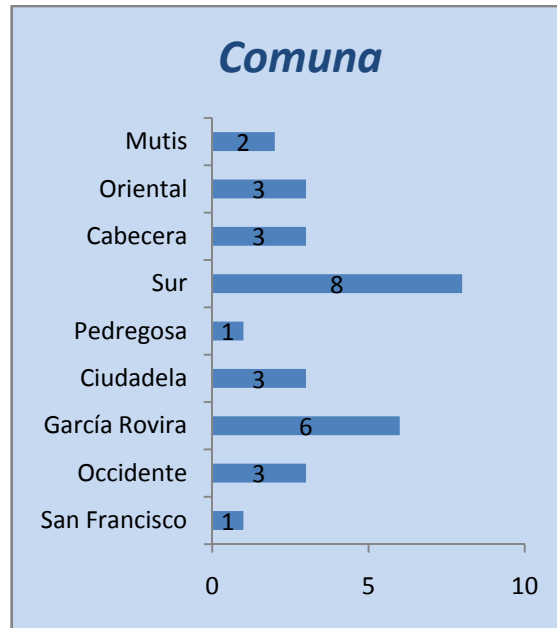
Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Tabla 23: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Comuna

Comunas	
San Francisco	1
Occidente	3
García Rovira	6
Ciudadela	3
Pedregosa	1
Sur	8
Cabecera	3
Oriental	3
Mutis	2
Total	30

Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea. Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De Bucaramanga: 2010-2011

Gráfica 23: Niños, niñas y adolescentes atendidos. Comuna



Fuente: JURADO HERNANDEZ, Beverly Yesenia. SARMIENTO RANGEL, Luz Andrea.
Estudiantes en proceso de formación de Trabajo Social. Comisaría Permanente De Familia De
Bucaramanga: 2010-2011

En la participación de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes se observa la negligencia y el abandono de los padres hacia sus propios hijos, sin importar las condiciones en el que vivan.

Los casos de los diferentes niños, niñas y adolescentes, se presentaron en los diferentes sectores de la ciudad. Sur y García Rovira son las zonas en que la infancia se ve en un alto nivel de vulneración de sus derechos. Sin embargo, sectores como Ciudadela y Cabecera, que se encuentra en estratos 4, 5 y 6, no están exentos a que la población infantil, de algún modo, esté en situaciones que afecten su integridad.

Así como en la atención al usuario, las niñas son las que más están sufriendo maltrato físico, psicológico y sexual por parte de sus padres, hermanos, abuelos, tíos y demás miembros de la familia.

Sin embargo, estos niños, niñas y adolescentes se encuentran en diferentes edades de desarrollo, los niños y niñas que están siendo afectados por esta situación son los de segunda infancia. Niños y niñas que están en su edad escolar de primaria. Aunque algunos de ellos ni se encuentran estudiando, siendo la educación uno de los derechos más importantes para ellos.

En la sociedad colombiana actual, la población infantil se convierte en la más afectada por las problemáticas sociales y familiares presentadas en su desarrollo personal, lo que les impide tener un sano crecimiento en las diferentes etapas de su vida. Hoy es necesario hacer un llamado para alertar a todas las personas sobre esta vulneración de derechos fundamentales, debido a que los niños, las niñas y los adolescentes terminan siendo la razón y la importancia de la sociedad y las familias.

4.5.3 Elaboración de formatos que permitan el acompañamiento de los procesos de atención en que interviene el grupo psicosocial de la Comisaría Permanente de Familiar en el barrio La Joya de Bucaramanga

Esta elaboración de formatos se hizo con el objetivo de que el equipo psicosocial tuviera un apoyo para los diferentes procesos realizados en los casos atendidos. Es decir, esos formatos recogen la información requerida para hacer un diagnóstico adecuado, contando con los diferentes aspectos económicos, sociales y psicológicos. Se elaboran cinco formatos:

- Formato de recepción del usuario de la comisaría permanente de familia
- Formato de visita domiciliaria VIF
- Formato de visita domiciliaria para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Formato de entrevista a los padres y tutores que reclaman la custodia del niño, niña o adolescente

- Formato de seguimiento de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes

El formato de recepción del usuario, de la comisaría permanente de Familia, se realiza con la intención de recoger, y a la vez crear, una base de datos que permita sistematizar la población atendida y poder diagnosticar y tomar las decisiones correctas para los profesionales del equipo psicosocial y las comisarías de Familia. Además, permitirá una atención más personalizada al usuario, donde este se sienta satisfecho y comprometido con las decisiones que se toman al respecto. Aunque los casos son similares, no tienen el mismo proceso de intervención, por lo que este formato ayudaría a estudiar más a fondo la situación.

El formato de visitas de violencia intrafamiliar, VIF, es una herramienta propia para que estas ayuden a tomar los aspectos más importantes en los diferentes casos. Un Formato de visitas estructuradas permitirá que se haga una visita organizada y completa para que la elaboración de diagnósticos y la toma de decisiones sean hechas por un conjunto de aspectos y no unas características individuales, que terminan siendo el factor de una mala conclusión de la situación.

El formato de visita domiciliaria para restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes se vuelve una herramienta primordial, debido a que, en este caso, se busca el bienestar del niño, niña y adolescente. En muchas de las visitas no estructuradas, solo se cuenta aspectos que, en su mayoría, son económicos; de modo que con este formato se podrá tener en cuenta el conjunto de ellos, aspectos sociales, económicos, familiares, afectivos, psicológicos, etc.

En este formato de entrevista a los padres y tutores que reclaman la custodia del niño, niña o adolescente se requiere a que se haga una entrevista estructurada, debido a que se ha estudiado el caso y se sabe qué cosas se deben preguntar. Además aprueba que la persona entrevistada dé sus respuestas en un orden de

ideas que permiten recoger aspectos que ayuden a hacer un diagnóstico adecuado, en el cual la Comisaría de familia lee, y da su dictamen.

Por último, se hace necesario hacer un formato de seguimiento de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, puesto que se entrevista al niño, niña o adolescente y a sus familiares encargados en esos momentos. Una entrevista estructurada dirigida a los niños, niñas y adolescente y a los padres después de volver a tener a sus hijos es totalmente diferente a aquella que se hizo antes de recuperarlos. Es necesario saber qué siente el niño, niña o adolescente al volver a su casa y preguntarle solo sin evaluar los diferentes aspectos, puede presentarse de nueva un caso de violencia infantil a nivel psicológico, físico o sexual.

Ver anexo B

5. EVALUACIÓN

Durante las fechas comprendidas entre el mes de noviembre de 2010 hasta el mes de febrero de 2011, las estudiantes pueden realizar su intervención profesional en la Comisaría permanente de Familia de Bucaramanga.

En esas fechas, la intervención que se hace es en las áreas que maneja el equipo psicosocial de esta entidad, que está conformada por un psicólogo, y una trabajadora social. Las estudiantes se encargan de acompañar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la ruta de atención al usuario y el área de restablecimientos de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La ruta de atención se encarga de hacer la recepción de los diferentes casos que se presentan en las familias, orientándolos de manera psicosocial o, si es necesario, se remiten a las comisarías de familia para que ellas lo judicialicen. En los cuatro meses, el equipo psicosocial, en compañía de la estudiantes en formación, recibieron aproximadamente 793 casos, donde la mayoría son mujeres. El asunto en el que más se consulta es el de los aspectos relacionados con sus hijos (custodia, visitas domiciliarias, cuota alimentaria), 194 personas atendidas por esta situación. Se puede asumir, por medio de esta cifra, que en las familias de Bucaramanga cada día crece la desestructuración familiar, en la que quienes asumen y sufren estas consecuencias son los hijos.

Otro asunto del que se hizo recepción, con un alto número de casos, es el de violencia intrafamiliar. 169 casos recibidos, donde las víctimas podrían ser cualquiera de los miembros de la familia. Esta cifra es preocupante debido a que la violencia intrafamiliar es una problemática de alto cuidado puesto a que dentro de sus consecuencias está la muerte de las víctimas a causa de esta situación.

Entre los individuos que se encuentran más afectados por esta situación están los niños, las niñas y los adolescentes. Es por eso que la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga maneja un área dedicada especialmente a ellos. El área de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se encarga de llevar los casos de los diferentes sectores de Bucaramanga, de las comunas 3 ala 17; se ha encargado de seguir a fondo las situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes han estado expuestos a cualquier tipo de violencia, de modo que son llevados al bienestar familiar, para proteger sus derechos.

En los cuatro meses, el psicólogo de la Comisaría de Familia se encarga de esta área, en compañía de una de las estudiantes que aspiran al título de trabajadora social. Se atienden veintinueve (29) casos, en los que algunos de los niños, niñas y adolescente se encuentran bajo la protección del bienestar familiar y otros que han regresado a sus hogares. Estos seguimientos consisten en realizar diagnósticos por medio de visitas y entrevistas de la situación actual de los niños y niñas y de sus familias.

Estas funciones de recepción de casos y de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes dejan ver, al realizar los procesos, que presentan se ciertas dificultades, debido a que estas áreas no cuentan con las herramientas adecuadas para la ruta de atención. Es por eso que se plantean cinco formatos que faciliten la recolección de datos de los usuarios y el planteamiento de la problemática para que se tengan en cuenta los diversos aspectos económicos, sociales, etc. al dictar un diagnóstico y una alternativa de solución. Entre esos formatos también se plantean unos que permitan hacer una entrevista estructurada y una visita domiciliaria que se sirva de tener en cuenta todos los aspectos necesarios para dar una valoración, además de contar con los aspectos socioeconómicos que se requieren.

Teniendo en cuenta estos procesos y el funcionamiento de la Comisaría de Familia, por parte del equipo psicosocial, se requiere que estos servidores públicos aporten mucho más en su actuar profesional, debido a que ellos no solo deben intervenir en el momento del problema, sino que deben actuar antes del problema, durante y después de que el problema afecte a la familia y así evitar las altas cifras en las que se encuentran las problemáticas presentadas en los hogares, como las de la violencia intrafamiliar.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“CREACIÓN DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA”

6.1. JUSTIFICACIÓN

Se propone la creación del área de promoción y prevención en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga. Debido a que es una función primordial que la ley de infancia y adolescencia plantea.

Desde una mirada sociológica, la prevención es la célula básica de la sociedad, por tanto, ayuda a la construcción de la convivencia social y familiar. Desde el punto de vista psicológico la prevención se ve como una forma de adaptación de los individuos a los cambios presentados. En la parte económica, las campañas de prevención y promoción resultan ser más económicas que atender los casos de violencia intrafamiliar y demás situaciones presentadas. Y desde lo político la prevención ayudaría en las relaciones positivas que crean un ambiente de paz, convivencia y tolerancia.

Teniendo en cuenta estas perspectivas, es pertinente que la Comisaría, y demás instituciones que velan por los derechos de las familias, deberían hacer algo más que solo actuar cuando los derechos de los individuos se encuentren vulnerados. Por esta razón se cree en las bondades de una forma de actuar *a priori*, es decir, antes de que llegue a presentarse el problema. En la medida en que la institución empiece a buscar alternativas, puede orientar a la población en la prevención de estas situaciones que deterioran el hogar.

6.2. OBJETIVO GENERAL

Crear el área de promoción y prevención en la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga con el fin de brindar las orientaciones necesarias para que el usuario sea capaz de estar preparado y evitar las problemáticas que se presentan en su familia.

6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar las diferentes problemáticas familiares en las que se desea prevenir a la familia, para así poder realizar los planes de prevención.
- Diseñar planes y programas de prevención para que sean ejecutados en los diferentes sectores de Bucaramanga.
- sensibilizar a la comunidad de las contrariedades presentadas dentro de las familias con fines de prevención.

6.4. REFERENTE TEÓRICO Y CONTEXTUAL

La Comisaría de Familia es una entidad organizada, perteneciente al Estado colombiano, que se rige por normas y leyes, las cuales dictan las funciones de dicha institución. Se hace indispensable informarse de estas leyes para que la Comisaría de Familia, como red de apoyo formal a las familias colombianas, pueda prestar sus servicios correspondientes de manera correcta. Es por eso que la ley 1098 de 2006 establece las funciones de esta institución:

- *Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.*

- *Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.*
- *Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y adolescentes.*
- *Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.*
- *Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.*
- *Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, e ando la urgencia del caso lo demande.*
- ***Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.***
- *Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.*
- *Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales³⁷.*

De acuerdo a estas funciones, hay una que le compete al equipo psicosocial, y no se está realizando, que es desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Teniendo en cuenta el concepto de prevención que “Es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y

³⁷ Ley de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006

sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”³⁸; la Comisaría Permanente de Familia se encuentra en la capacidad de desarrollar programas de promoción y prevención para el beneficio de la población de las comunas 3 a la 17 de la ciudad de Bucaramanga. Por eso, en el oficio del rol profesional, se desea dejar planteado que la Comisaría de Familia empiece a ejercer esa función.

6.5 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN

Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga ubicada en la calle 39 N° 4 – 31; Barrio la Joya.

6.6 UNIDAD EJECUTORA

Psicólogo

Trabajador social

Comunicador social

6.7 FUNCIONES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Investigación y análisis de la población que se desee intervenir en las diferentes situaciones complejas que se desarrollan dentro de la dinámica Familiar.
- Planteamiento de proyectos a partir de los resultados obtenidos de las situaciones complejas de la dinámica familiar que se ha investigado.

³⁸MORALES SANCHEZ, Maritza. Nociones teórico conceptuales sobre prevención social. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba. 2002.

- Realización de los proyectos planteados dentro del programa.
- Realización de talleres, foros, debates, etc. de carácter preventivo.

6.8. RECURSOS

HUMANOS

- Psicólogo
- Trabajador Social
- Comunicador Social

FÍSICOS

- Documentos de información de diferentes entidades públicas y privadas
- Archivos y documentos de la Comisaría Permanente de Familia de Bucaramanga
- Investigaciones anteriores relacionadas al tema a tratar
- Computador
- Impresora
- Oficina
- Papelería
- Transporte

Presupuesto Anual

Recursos Humanos	
Personal	Valor mes \$
Psicólogo	\$ 18.000.000
Trabajador Social	\$ 18.000.000
Comunicador Social	\$ 18.000.000
Total	\$ 54.000.000

Recursos físicos	
Materiales	Valor
Computador	\$ 1.000.000
Papelería	\$ 2.400.000
Video beam	\$ 1.000.000
Transporte	\$ 3.600.000
Impresora	\$ 400.000
Total	\$ 8.400.000

Recursos	
humanos	\$ 54.000.000
Físicos	\$ 8.400.000
Total	\$ 62.400.000

PLAN OPERATIVO	Actividades	Técnicas	Tareas	Recursos
propósito				
Estudiar e investigar las diferentes problemáticas familiares en las que se desea prevenir, para poder realizar los planes de prevención	Investigar a profundidad las problemáticas que se desean prevenir	Entrevistas Lectura de documentos y libros	Realizar la investigación para diagnosticar y plantear soluciones	Recursos humanos: Profesionales del área social Recursos físicos: documentos adquiridos, computador papelería
Diseñar planes y programas de prevención para que sean ejecutados en los diferentes sectores de Bucaramanga .	Diseño y ejecución de planes y proyectos del área investigada que se desea prevenir.	Planeación estratégica	Plantear planes y proyecto	Recursos humanos: Profesionales del área social Recursos físicos:, computador Transporte Video beam papelería
Sensibilizar a la comunidad. de las contrariedades presentadas dentro de las familias con fines de prevención	Realización de talleres preventivos	Foros Debates	Buscar la participación de la comunidad a los talleres.	Recursos humanos: profesionales del área social Recursos físicos: papelería computador Espacio físico

7. CONCLUSIONES

- El municipio de Bucaramanga cuenta con una comisaría permanente de familia, ubicada en el barrio La joya; esta institución del Estado presta su servicio de modo gratuito la comunidad. Presenta dificultades en su manejo administrativo, la organización y el desempeño de sus empleados, los cuales ocupan este puesto por contrato indefinido y esto interrumpe los procesos que se van desarrollando dentro de la Comisaría.
- La Comisaría de Familia de Bucaramanga es una entidad que merece el reconocimiento por la labor que desempeña hacia la comunidad, porque permite a los ciudadanos informarse y orientarse para poder resolver las diversas dificultades que se viven día a día dentro de una familia.
- La dinámica familiar, en la cual se están formando las nuevas generaciones, ha estado ligada a los nuevos cambios por los cuales la sociedad contemporánea está atravesando, ello da origen a nuevos retos por los que un Trabajador Social debe formarse, capacitarse y educarse para poder enfrentar las nuevas condiciones y situaciones que se están dando dentro de la familia.
- Es elemental el trabajo interdisciplinario para poder brindar a las personas que conforman la familia, y la comunidad en general, el apoyo que permita contar con ayuda jurídica, psicológica, y social para resolver las diferentes problemáticas que se dan en la dinámica familiar.
- La comisaria de familia es el espacio que se crea por parte de la Administración Estatal para que los miembros de la familia puedan acceder a la justicia, la garantía y el restablecimiento de los derechos y los mecanismos de protección, frente a la vulneración de estos que se vive continuamente.
- El Gobierno colombiano debe distinguirse por ser un gran promotor en la garantía de los derechos; por tanto, debe prestarle la máxima atención a esta entidad, puesto que ella permite resolver de una manera pacífica las diferentes

problemáticas de las familias, es decir, por medio de la conciliación promueve la búsqueda, por parte de las personas, de la convivencia pacífica y el logro de la armonía entre las partes, lo que compone la base fundamental en la labor del Estado para fortalecer las familias, como verdadero generador de cambios sociales.

- En Bucaramanga, las familias de estrato 1, 2 y 3 son las que más buscan asesoría en la Comisaría Permanente de Familia. Sin embargo, las personas de estrato 4, 5 y 6 no se encuentran exentas a acercarse a la Comisaría para asesorarse en cómo enfrentar las problemáticas que se presentan diariamente en sus familias.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander siga apoyando estas entidades, debido a que el desempeño del rol profesional, aporta en las funciones de estas organizaciones.
- Mejorar las condiciones físicas, equipos, oficinas y de recursos humanos, la Comisaría permanente de familia de Bucaramanga, entidad que debe reunir el perfil para laborar en las diferentes funciones que tiene, de modo que se le permita cumplir con eficacia y eficiencia las labores que desempeñe dentro de la sociedad.
- Se recomienda a los funcionarios de la comisaría de familia realizar un proceso interdisciplinario que permita reconocer la importancia de la atención como enfoque interdisciplinario, lo que permite prevenir factores de riesgos latentes en la familia.
- La comisaría permanente de familia de Bucaramanga debe involucra a la Comunidad para realizar una participación activa, resaltando la funciones, objetivos y metas por las cuales se establece una comisaría de Familia.

BIBLIOGRAFÍA

CIBANAL, Luis. INTRODUCCIÓN A LA SISTÉMICA Y TERAPIA FAMILIAR. Disponible en:http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm

Código del menor. Decreto 2737 de 1989. Artículo 1

Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. 1991. Artículo 3, 13, 42, 44.

Convención Americana Sobre los derechos Humanos. San José de Costa Rica. 1969.

Convención Belem Do Para. Brasil. 1994

Declaración de los Derechos del Niño. Asamblea general de las naciones unidas. Ginebra. 1959. Preámbulo.

Decreto 652 de 2001.

DURKHEIM, Emilio. La división del trabajo social. Bs. A.s., Shapire. 1893..

ESTREMER, Judith. Familia y Ciclo Vital Familiar. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

FIGUEROA, María Fernanda. “el cacique Juancho pepe” ensayo de violencia intrafamiliar, universidad del cauca. Proyecto red nacional de promotores de derechos humanos. Defensoría del pueblo. 2001

GIL, María Carolina. Maltrato Infantil. Argentina fecha de consulta: 17 de noviembre de 2010 disponible en: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Recursos/maltrato.htm>

Ley de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 2006. Bogotá, Colombia.

Ley Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Ley 1257 de 2008.

Ley de Violencia intrafamiliar. Ley 575 de 2000. Artículo 1º

LILA MURILLO, Marisol. La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social. Universidad de Valencia. España. 1996

LOZARES, Carlos. La teoría de las redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. España. 1996

MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Ed. Facultad de humanidades sociedad y desarrollo humano. Cali, Colombia. 1995.

Ministerio de salud. Guía de la mujer maltratada. Res. 412/2000. Bogotá. 2000

MORALES SANCHEZ, Maritza. Nociones teórico conceptuales sobre prevención social. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba. 2002.

ONU. Resolución 37/52, la discapacidad. 1982

ONUSIDA. Estructuras familiares. Disponible en: <http://www.onusida.org.co/estrucfamiliares.htm>

ROJAS DE GONZALEZ, Nelly. Conflictos de pareja y de familia. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. 1986

Santander, Comunas de Bucaramanga. Fecha de consulta febrero 20 de 2011 disponible en:
<http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/SANTANDER/MUNICIPIOS/BUCARAMANGA/BUCARAMANGA.htm>

SANZ, Diana y MOLINA, Alejandro. Violencia y Abuso en la Familia. Lumen/humanitas. Buenos Aires. 2004. Pag. 42-46

SILVA, Paola. La violencia intrafamiliar. Universidad Santiago de Chile. Chile. 2008. Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>

TRUJILLO, María Angélica. La resiliencia en la Psicología Social. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. 2006. Disponible en: http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml

Procuraduría general de la nación, Violencia Sexual. Disponible en: www.procuraduria.gov.co

ANEXOS

ANEXO A. CITACIONES

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

CALLE 39 No. 4-36, BARRIO LA JOYA Tel. 6337508

Bucaramanga, 19 de Enero de 2011

Señora

LUZ STELLA REY FLOREZ.

Cordial Saludo:

Comendidamente me permito informarle que debe comparecer a este despacho, ubicado en la calle 39 N° 4-36, barrio la joya de esta ciudad, el día 11 el mes de Marzo de 2011 a las 2:30 pm. con el fin de **CONCILIAR MODIFICACION DE ACTA.**

Favor traer Cédula de Ciudadanía, Acta vigente y Registro civil hijo.

En caso de incumplimiento se procederá de acuerdo a la ley 640 de 2001 y 1098 de 2006 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Serán atendidos en el tercer piso por la doctora: **DORA DEL PILAR NAVARRO.**

Cordialmente,

BETTY CIFUENTES MORALES

Profesional Universitario

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
CALLE 39 No. 4-36, BARRIO LA JOYA Tel. 6337508

Bucaramanga, 18 de Diciembre de 2011

Señora:

DIANA CORALINA FIGUEROA VASQUES

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito informarle que debe comparecer a este despacho, ubicado en la calle 39 N° 4-36, barrio la joya de esta ciudad, el día 12 del mes de enero de 2011 a las 4:00 p.m. con el fin de llevar a cabo diligencia para **EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA.**

Ante incumplimiento se procederá conforme a la ley 640 de 2001

Serán atendidos en el tercer piso por la Doctora: **EDILSA REYES GUERRERO.**

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO TORRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 18 Enero de 2011

Señores:

COMISARIA DE FAMILIA

KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS

Comisaría de familia – Turno 1

CII 39 N° 4-36

Ciudad.

Asunto: Solicitud Concepto psicológico a grupo familiar.

REF: Proceso de Violencia Intrafamiliar Rad: 2395

Cordial Saludo:

Con relación al asunto de la referencia me permito poner de presente que en atención a su solicitud de realizar concepto psicológico al grupo familiar conformado por: ZAIRA LIZETH LEON , ENRIQUE GONZALEZ JAIMES, JAVIER Y KEVIN GONZALEZ LEON.

Se enviaron 2 citaciones por correo certificado la primera para el 30 de Noviembre a las 2:00 PM y la segunda para el 9 de Noviembre a las 2:30 PM. Se informa que el grupo familiar no asistió a ninguna de estas citaciones no pudiéndose hacer el concepto psicológico por parte del equipo interdisciplinario.

Se anexa comprobante de envió de las citaciones.

Cordialmente,

MANUEL ALFONSO GALINDO ACOSTA

Profesional Universitario

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
CALLE 39 No. 4-36, BARRIO LA JOYA Tel. 6337508

Bucaramanga, 18 de Enero de 2011

Señor:

JAVIER BARRETO ACUÑA

Comedidamente me permito informarle que debe comparecer a este despacho, ubicado en la calle 39 N° 4-36, barrio la joya de esta ciudad, el día 04 de febrero de 2011 a las 2:30 p.m. con el fin de llevar a cabo diligencias por maltrato hacia la señora: **FANNY PEÑA**

Favor traer Cédula de Ciudadanía

En caso de incumplimiento a la presente citación se procederá de acuerdo a la ley 575 de 2000. **LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Cordialmente,

BETTY CIFUENTES MORALES

Profesional Universitario

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
TELEFONO 6337508 turno

Bucaramanga, 19 Enero de 2011

Señor:

COMANDANTE CAI – JOYA

Ciudad

ASUNTO: Medida de Protección.

Comedidamente, me permito solicitarle su valiosa colaboración para con la señora:

YIZETH PAOLA BAUTISTA ESTRADA A con C.C 1.098.715.984 de Bucaramanga con CC. N°. 63.486.406 de Bucaramanga residente calle 42 N 10-21 García Rovira para que se le brinde amparo policivo, por el maltrato: físico verbal y psicológico, y amenazas ejercido por parte de el señor: **SEBASTIÁN ANDRÉS ACUÑA PEÑA.**

Agradezco la atención que se digne prestar a esta petición y respetuosamente les pido, con fundamento en la ley 575 de 2000 la ley 640 de 2001 y 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia, sobre Violencia Intrafamiliar requerir al mencionado señor **SEBASTIÁN ANDRÉS ACUÑA PEÑA.** Para que se abstenga de ejercer cualquier comportamiento violento contra la señora **YIZETH PAOLA BAUTISTA** en mención. Y en caso de hacerlo favor dejarlo a disposición de la Fiscalía por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Cordialmente,

BETTY CIFUENTES MORALES

Profesional Universitario

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
CALLE 39 No. 4-36, BARRIO LA JOYA Tel. 6337508

Bucaramanga, 20 de Enero de 2011

Señor:

SERGIO SANCHEZ

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito informarle que debe comparecer a este despacho, ubicado en la calle 39 N° 4-36, barrio la joya de esta ciudad, el día 16 del mes de Marzo de 2011 a las 8:30 a.m. con el fin de llevar a cabo diligencia de conciliación cuota alimentaría, visitas y custodia de sus hijos: SERGIO ANDRES Y INGRITH PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ

Favor traer Cédula de Ciudadanía, registro civil de sus hijos.

Serán atendidos en el tercer piso por la doctora: **EDILSA REYES.**

Cordialmente,

BETTY CIFUENTES MORALES

Profesional universitario.

ANEXO B. FORMATOS

FORMATO #1

FORMATO DE RECEPCION DEL USUARIO DE LA COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA

FECHA: _____ HORA: _____

ENTREVISTA A CARGO DE: _____

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

ESTRATO _____

TELEFONO _____

EDAD: _____

ESCOLARIDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

ESTADO CIVIL: _____

VIVE CON:

VIVIENDA: PROPIA___ ARRIENDO___ INQUILINATO___

FORMATO #2

FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA VIF

FECHA_____ HORA_____

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres de la victima _____ Edad _____

Religión_____ Genero _____ Documento: R.C.____ T.I. ____ C.C ____ C.E.____

Nº _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nac. _____

Escolaridad_____ Ocupación_____

Dirección _____

Teléfono_____

Apellidos y Nombres del victimario _____ Edad _____

Religión_____ Genero _____ Documento: R.C.____ T.I. ____ C.C ____ C.E.____

Nº _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nac. _____

Escolaridad_____ Ocupación_____

Dirección _____

Teléfono_____

SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR:

Composición Familiar

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	INGRESOS

FAMILIOGRAMA

TIPO DE FAMILIA

Nuclear ___

Extensa ___

Reconstruida ___ Otros _____

TIPO DE VIOLENCIA

Física ___

Verbal___

Psicológica__

Sexual ___

Otro _____

UBICACIÓN VIVIENDA

Urbana ___ Rural___

Situación ocupa la vivienda: Propia ___ arriendo ___

Tipo de vivienda: Casa ___ Apartamento ___ habitación___ asentamiento ___
otro___

Números de personas que habitan la vivienda _____

Estructura de la vivienda: nº de habitaciones ___ baños___ cocina___ sala-
comedor___ sala___ patio___ lavadero___ otros___ ¿Cuáles?

Material predominante de las paredes: Ladrillo___ Piedra___ Adobe___
Madera___ Otros ___ ¿Cuáles?_____

Material predominante en los pisos: Tierra ___ Cemento___ Baldosa___ otro___
¿Cuál?_____

Servicios Básicos: Agua___ Luz___ Gas___ Teléfono___ Alcantarillado___
otros_____

SITUACION SALUD DE LA FAMILIA

SITUACION SOCIAL DE LA FAMILIA

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA

DIAGNOSTICO SOCIAL

ACCIONES A SEGUIR

FIRMA DEL PROFESIO

FORMATO #3

FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

FECHA _____ HORA _____

DIRECCION DE VISITA _____ BARRIO _____

TELEFONO _____

I. DATOS DE LA MADRE

Nombres y apellidos _____ Edad _____

C.C.Nº _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nac. _____

Escolaridad _____ Ocupación _____

Celular _____

II. DATOS DEL PADRE

Nombres y apellidos _____ Edad _____

C.C.Nº _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nac. _____

Escolaridad _____ Ocupación _____

Celular _____

III DATOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Nombres y apellidos _____ Edad _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nacimiento _____

Colegio _____ grado _____

SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR:

Composición Familiar

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	INGRESOS

FAMILIOGRAMA

TIPO DE FAMILIA

Nuclear ___

Extensa ___

Reconstruida ___ Otros _____

UBICACIÓN VIVIENDA

Urbana ___ Rural ___

Situación ocupa la vivienda: Propia ___ arriendo ___

Tipo de vivienda: Casa ___ Apartamento ___ habitación ___ asentamiento ___
otro ___

Números de personas que habitan la vivienda _____

Estructura de la vivienda: nº de habitaciones ___ baños ___ cocina ___ sala-comedor ___ sala ___ patio ___ lavadero ___ otros ___ ¿Cuáles?

Material predominante de las paredes: Ladrillo ___ Piedra ___ Adobe ___

Madera ___ Otros ___ ¿Cuáles? _____

Material predominante en los pisos: Tierra ___ Cemento___ Baldosa___ otro___
¿Cuál?_____

Servicios Básicos: Agua___ Luz___ Gas___ Teléfono___ Alcantarillado___
otros_____

SITUACION SALUD DE LA FAMILIA

SITUACION SOCIAL DE LA FAMILIA

ANTECEDENTES DE CONFLICTO FAMILIAR

FORMATO #4

FORMATO DE ENTREVISTA A LOS PADRES Y TUTORES QUE RECLAMAN LA CUSTODIA DEL NIÑO, NIÑA U ADOLESCENTE

I DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____ BARRIO

TELEFONO _____

EDAD: ____

ESCOLARIDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

ESTADO CIVIL: _____

PARENTESCO CON EL NIÑO, NIÑA U ADOLESCENTE

SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR:

Composición Familiar

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	INGRESOS

IV OBSERVACIONES

V DIAGNOSTICO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ENTREVISTADO

FORMATO #5

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑA Y ADOLESCENTES

I DATOS DEL MENOR

Nombres y apellidos _____ Edad _____

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nacimiento _____

Colegio _____ grado _____

II DATOS DEL TUTOR

Nombre y apellidos _____

Documento de identidad: _____

Dirección: _____ barrio _____

Teléfono _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Estado civil: _____

Parentesco con el niño, niña u adolescente _____

SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR:

Composición Familiar

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	INGRESOS

FAMILIOGRAMA

TIPO DE FAMILIA

Nuclear ___

Extensa ___

Reconstruida ___ Otros _____

III ANTECEDENTES

SITUACION ACTUAL

DIAGNOSTICO

COMPROMISOS

PROFESIONAL

NIÑO (A)

TUTOR